

SEMANARIO



**Sabemos mucho.
Tenemos todo.**

Horario Corrido
Lunes a Sábados 8 a 19.30 hs.

entregas a domicilio
Teléfono 461 7265

FUNDADO EL 1 DE NOVIEMBRE DE 1981 • RE-2021-78622643-APN-DNDA#MJ DIRECTOR PROPIETARIO: CARLOS V. DELLE VILLE IMPRESO EN LOS TALLERES DEL DIARIO EL DIA, AV. 44 E/ 153 Y 155 S/N LA PLATA

AÑO XL • EDICION N° 1.796 • Semana del 6 al 12 de enero de 2022 • **Acompaña las ediciones del Diario EL DIA • PROHIBIDA SU VENTA POR SEPARADO**

Av. Montevideo N° 1400 • (1923) Berisso • Pcia. de Buenos Aires • Telefax: 461-2621 • E-mail: redaccion@semanarioelmundo.com.ar • Socio activo de ADEPA y APEBAL • Las notas son responsabilidad de los firmantes • Los textos publicitarios son responsabilidad de los anunciantes.



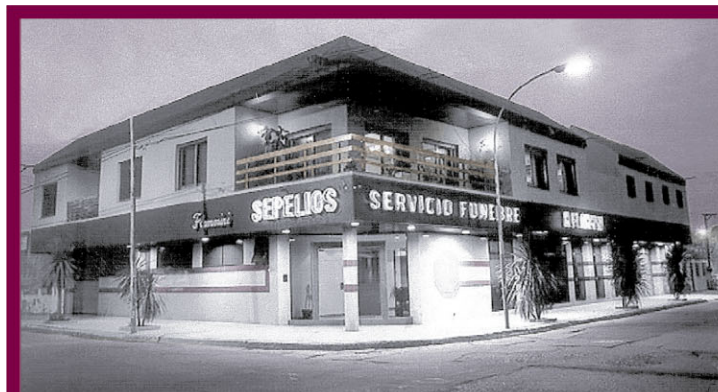
LUCAS LICHT YA ES JUGADOR DE LA VILLA

Motivado por un sueño

El lunes firmó su contrato y el martes fue presentado en conferencia de prensa. Afirmó que al llegar al Cele cumple un sueño de vieja data. También remarcó que se siente motivado junto a un equipo que luchará por el ascenso.

Página 13

 www.elmundodeberisso.com.ar |  @elmundodeberisso |  221 314 4927



1964 - 2021
57 años al servicio
de nuestros clientes



Tel.: 461-2565 y 464-6153
Calle 11 y 163

MARIANO FLAMMINI
EMPRESA DE SEPELIOS

Av. Montevideo N° 2630
(entre 27 y 28)

EL STMB PIDE LA REAPERTURA DE PARITARIAS

No habrá bono para municipales

Los sindicatos que representan a los trabajadores municipales habían solicitado al Ejecutivo comunal días atrás el otorgamiento de un bono de fin de año para el sector. Finalmente, el intendente Fabián Cagliardi confirmó que por el momento no habrá bono para los empleados.

“Presentaron una nota, pero el Sindicato (en alusión al STMB) sabe bien que no puedo pagar el bono. No lo puedo pagar porque la economía del municipio en estos momentos no lo permite”, expuso el jefe comunal. “Le ma-

nifesté a los representantes del sindicato que estoy a favor, que hay que darles beneficios a los trabajadores, pero tenemos que salir todos juntos de la situación económica por la que está atravesando el municipio”, indicó en el mismo sentido.

PIDEN LA REAPERTURA DE PARITARIAS

El lunes a la mañana, el Sindicato de Trabajadores Municipales pidió formalmente al Ejecutivo comunal la reapertura de la discusión

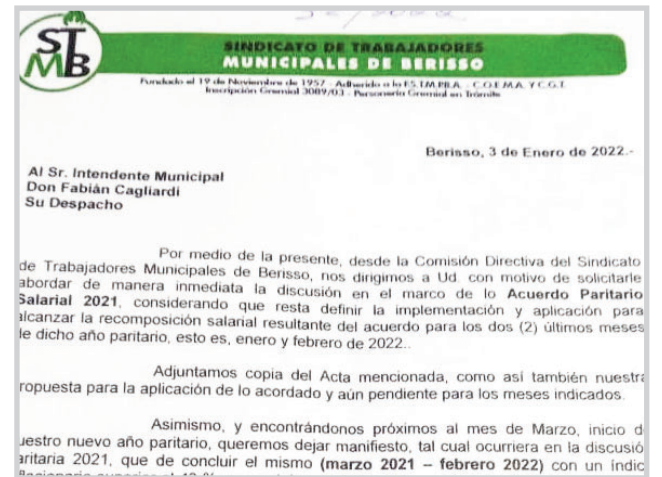
paritaria para el sector.

Desde el gremio expresaron la necesidad de que el pedido se aborde de manera ‘inmediata’, solicitando además al Intendente que se abra la discusión respecto a la implementación y aplicación de la recomposición salarial para los meses de enero y febrero de 2022.

Fuentes sindicales mencionaron que la nota mediante la que se formuló el pedido fue acompañada de una copia del Acta Acuerdo cerrado en los últimos meses del año pasado, en la que obra la pro-

puesta realizada por el gremio para la incorporación al salario básico del 50% del incremento acordado en la última paritaria.

“Encontrándonos próximos al mes de marzo, en el que se inicia un nuevo año paritario, tal como ocurriera en la discusión del período marzo 2021-febrero 2022, si se supera el 43 % de inflación anual, la diferencia deberá aplicarse en los haberes de marzo, para que la familia municipal no pierda poder adquisitivo”, señalaron referentes del gremio.



Asistencia económica para canillitas

El Ministerio de Trabajo lanzó la semana pasada un programa de asistencia y reconversión para titulares de puestos de venta de diarios, revistas y afines de todo el país, dada la dura situación que atraviesa el sector.

El programa consiste en el pago una suma individual de \$120.000 a quienes figuren en el Registro Nacional del sector, que se hará efectiva en 2022, en seis cuotas consecutivas mensuales de \$20.000 cada

una.

Fuentes del gobierno subrayaron que el sector “atraviesa una crítica situación, producto de los avances de las tecnologías de la información y comunicación tecnológicos en los medios de comunicación y la crisis económica que repercute de modo importante”.

La situación, advirtieron del mismo modo, provocó una importante disminución de las ventas de diarios y revistas en kioscos, lo que viene signifi-

cando un deterioro severo cada vez mayor de los ingresos de los titulares de paradas y/o repartos de venta y/o entregas de diarios, revistas y afines, y un continuo cierre de numerosos puntos de venta en todo el país.

En la Resolución 902/2021 -publicada este viernes en el Boletín Oficial- el Ministerio de Trabajo estableció que para acceder al beneficio, el titular de la parada deberá, entre otros puntos: tener

vigente la credencial habilitante que otorga ese Ministerio; estar inscripto en el régimen de monotributo y haber efectivizado al menos un pago al régimen de trabajo independiente (autónomo o monotributo) correspondiente a los últimos 12 meses previos a realizar la solicitud para acceder al programa.

También, la variación porcentual de la facturación por la actividad de venta de diarios y revistas entre el mes anterior

al periodo de devengamiento de la asistencia dineraria y el mismo mes de 2019 deberá presentar una reducción en términos reales.

Asimismo, los beneficiarios no podrán contar durante el mes anterior al periodo de devengamiento de la asistencia dineraria con ingresos por un empleo asalariado, por jubilación o pensión, por un programa social y de empleo, excluyendo la Asignación Universal por Hijo y la Asigna-

ción Universal por Embarazo.

El Poder Ejecutivo habilitó el servicio del Programa Repro II a los fines de que los titulares de parada y/o reparto de venta de diarios, revistas y afines puedan acceder al programa y efectuar la inscripción a través del servicio web de la AFIP, para poder acceder al beneficio.

Los canillitas tendrán tiempo hasta el 30 de junio de 2022 para inscribirse en el nuevo programa oficial.

ILUMINATE
que la energía del color te invada

miksa

CONSULTÁ NUESTROS COLORES Y PALETAS DEL AÑO

FÁBRICA DE PINTURAS Y REVESTIMIENTOS www.miksa.com.ar

CASA CENTRAL LA PLATA: AVDA. 66 N° 1865 E/132 Y 133 - TEL: (0221) 450-7558 / 450-7663 / LA PLATA: 13 N° 327 E/38 Y 39 / 0810-222-4889
CITY BELL: CNO. GRAL. BELGRANO ESQ. GÜEMES - TEL: (0221) 472-3957 / TOLOSA: AV. 520 ESQ. 9 - TEL: (0221) 588-5825 / MIKSA
BRANDSEN: AV. SAENZ PEÑA N° 383 - TEL: (02223) 445108 / QUILMES: ANDRÉS BARANDA N° 1980 - TEL (011) 7521-4252 / miksapinturas
BERRISO: CALLE 4 (RÍO DE JANEIRO) N° 3413 E/ 156 Y 157 - TEL: (0221) 461-2017

GRUPO GURUCIAGA SEGUROS

Líder en Seguros del Automotor y Personales

Representante Oficial en la zona

SANCOR SEGUROS

Montevideo esq. 4 / 461-1338

Ortopedia BERRISO • ALQUILERES

- ▶ Inodoro portátil
- ▶ Bota Walker
- ▶ Nebulizadores
- ▶ Muletas de madera
- ▶ Silla de Ruedas
- ▶ Cama ortopédica c/barandas
- ▶ Muletas de aluminio
- ▶ Andador

ENTREGA A DOMICILIO SIN CARGO

ALQUILER POR 30 DÍAS SIN DEPÓSITO

221-15 641 9070 / 15 639 5253 / Montevideo esq. 5 ORTOPEDIA BERRISO

Festejos sin grandes desbordes

El Director municipal de Seguridad Vial y Ciudadana, Federico Ruiz, manifestó su satisfacción por el modo en que se llevaron adelante los festejos de fin de año en el distrito, al realizar una evaluación de los operativos que se pusieron en marcha para evitar excesos y desorden.

Del dispositivo que se echó a andar para afrontar fechas que suelen ser problemáticas y que en otros años dejaron a la vista hechos de desborde y violencia, trabajaron en conjunto las áreas de Seguridad, Control Urbano y Seguridad Vial.

“Se trabajó de manera coordinada. Por suerte no hubo fiestas clandestinas. También hubo un muy buen trabajo en lo que tiene que ver con la fiesta que llevó adelante el área de Juventud. El trabajo salió dentro de lo planificado. Pudo haber, como siempre, algunos inconvenientes, pero salió bien. El 31 fue mucho más tranquilo que el 24 porque hubo menos gente en la calle”, describió.

Del mismo modo, indicó que la decisión de permitir en la madrugada del primero una im-

portante concentración en la zona de ingreso a TecPlata se adoptó escuchando quejas de vecinos de la zona del barrio Náutico ante situaciones que se vivieron en Navidad.

“Hubo algunas quejas y actuaciones. El 24 los chicos realizaron una fiesta en la plaza del barrio Náutico y muchos vecinos se enojaron. Ante la inminente realización de una juntada similar se les solicitó trasladarse a calle 3 y ocupar un lugar con mayor espacio y sin viviendas tan próximas”, expuso el funcionario.

“No tenemos reglamentación desde provincia que prohíba la aglomeración de gente en la calle. Hoy eso no está, más allá de que están las medidas de precaución. El decreto marca que no se puede permitir en lugares amplios más de mil personas y esto en calle 3 no ocurrió”, aseveró al hacer referencia a observaciones relacionadas con la aglomeración en tiempos de covid.

A la vez, puso signo positivo a la fiesta que se llevó adelante en instalaciones de Estrella de Berisso. “La fiesta se llevó ade-

lante con normalidad; hubo algunas escaramuzas, pero no pasaron a mayores. El trabajo fue bueno con esta fiesta y la otra que se desarrollaba en Class. Hubo una convocatoria los primeros días de diciembre a jóvenes y organizadores de eventos con el fin de que los jóvenes pudieran tener nuevamente una fiesta sin inconvenientes”, detalló.

En cuanto a los procedimientos que se llevaron adelante desde el área, se refirió a diferentes controles, incluidos los de alcoholemia. “Se llevaron adelante en forma móvil, no en puntos fijos, en particular en la zona de Los Talas, sobre todo con el objetivo de que no se realicen fiestas clandestinas”, puntualizó.

PARA EL COORDINADOR DE JUVENTUD, UNA EXPERIENCIA POSITIVA

La gran demanda juvenil en cuanto al deseo de contar con espacios de esparcimiento a nivel local llevó a integrantes de la administración comunal a barajar algunas alternativas. El coordinador municipal de Juventud,

Juan Pablo Holubycz, se refirió a la iniciativa encarada desde el área para que un privado pueda llevar adelante la fiesta del 24 y 31 de diciembre que tuvo lugar en instalaciones de la cancha de fútbol infantil del club Estrella de Berisso.

En tal sentido, recordó que desde el Municipio se decidió convocar a diferentes sectores de la sociedad para poder llevar una celebración y que los jóvenes ‘pudieran estar contenidos’.

“La iniciativa es de larga data. En diciembre de 2019 cuando asumimos en la gestión identificamos que, entre otras problemáticas que manifestaba la juventud, una era la falta de ofertas de nocturnidad en la ciudad, una demanda que desde hace muchos años se veía postergada. Realizamos reuniones abiertas en enero de 2020, con jóvenes, grupos de padres, organizadores de eventos, áreas de seguridad, autoridades, vecinos y público en general, para buscar las mejores soluciones”, expuso inicialmente Holubycz.

“A los dos meses lamentablemente vino la pandemia y la cuestión se vio postergada hasta finales del año pasado, donde volvimos a convocar a reu-

niones abiertas para tratar el tema”, describió luego, indicando que en esta nueva instancia de los encuentros participaron organizadores de eventos. “Fue a quienes acompañamos y asesoramos para que puedan cumplir con todos los requisitos de prevención y seguridad que necesitaban de cara a obtener la habilitación correspondiente. Entre esos requisitos figuran por ejemplo la contratación de seguro del evento, habilitación de bomberos de provincia, REBA, SADAIC, ambulancia. Quienes se presentaron y pudieron cumplir con todo esto fueron los organizadores de las fiestas que se realizaron en el salón Class y en la cancha de Estrella”, informó.

El modo en que se llevaron adelante los festejos fue, con-

forme a su evaluación, ‘muy satisfactorio’. “El balance es positivo, porque pudimos devolverle a los jóvenes la posibilidad de que se diviertan en la ciudad de manera segura y controlada. No tuvimos mayores incidentes ni accidentes de gravedad tanto el 24 como el 31”, esgrimió.

En relación a la problemática asociada al Covid, reveló que se intentó ‘aplicar la lógica y el sentido común’. “¿Ustedes creen que si no habilitáramos nada los pibes se iban a quedar en sus casas un Año Nuevo? Cumpliendo con todas las disposiciones nacionales y provinciales, teniendo en cuenta el altísimo nivel de vacunados que tenemos en Berisso, se pudo llevar adelante una celebración ordenada”, afirmó.

La CTA vuelve a la radio

Desde el 8 de enero, todos los sábados entre las 9:00 y las 11:00 podrán escucharse en FM Difusión (98.1 Mhz) las emisiones de “La Central”, ciclo radial producido por la CTA Autónoma Regional Berisso que ofrecerá información y análisis relacionados con la actualidad sindical y política tanto a nivel distrital como a nivel nacional e internacional.

LOS TRASTORNOS DE SIEMPRE, SIEMPRE PEORES

Sin agua en el tanque

El problema de la baja presión con que ABSA suministra agua de red durante el verano a gran parte de la ciudad de Berisso sigue siendo uno de los más graves en cuanto a servicios.

Llegado diciembre, como en otras ocasiones, los reclamos volvieron a multiplicarse y en

diferentes zonas los vecinos aseguran que de las canillas sale apenas ‘un hilito’ del líquido elemento y que, por la noche, la presión no alcanza para poder almacenar agua en los tanques.

¿El resultado? Días enteros sin agua para cubrir las necesidades elementales del hogar y la

multiplicación de la instalación de motores, con la intención de traccionar a las alturas al menos unos pocos litros que permitan que alguien de la familia se pegue una ducha. Problema histórico, agravado con el paso de los años y aparentemente sin solución a corto o mediano plazo. Tal vez a largo, si se concreta la obra de la nueva planta potabilizadora proyectada en Ensenada y si la obra ‘no queda chica’

frente a la demanda.

RECLAMO FORMAL

A los reclamos que en forma individual y por distintas vías realizan los vecinos afectados, se sumó en los últimos días uno formalizado por la mesa distrital del Partido Intransigente.

“Exigimos a la empresa ABSA tomar medidas urgentes

para atender los problemas generados por la baja presión del agua, algo que lleva a la población a enfrentar innumerables trastornos”, explicaron Néstor Morelli y Nicolás Mowczan, referente del PI en Berisso. “Sería importante destinar una partida en el presupuesto provincial para poder aumentar el caudal de agua que alimenta a la ciudad de Berisso desde la planta potabilizadora en la ciu-

dad de Ensenada”, consignaron también.

“La población creció y está en el orden de los cien mil habitantes y no se han observado en los últimos tiempos cambios sustanciales en el caudal que llega a la ciudad, lo que amerita que en los barrios en los que se registra presión, disminuya también el monto que se paga mensualmente por el servicio”, plantearon finalmente.

SHOWS en VIVO
Sábado 8
LEO y sus artistas

ALMORZA y CENÁ en Parrilla El Pampa
en su Salón Comedor, con protocolo de Miércoles a Domingo **ABIERTO**

Comidas para llevar **DELIVERY** Horario 12 a 15hs 20 a 24 hs
CERRADO LUNES Y MARTES

Tels: 464 0670 / 461 7631 Cel: 221 564 7545
30 esquina 166 ESTACIONAMIENTO PROPIO CON VIGILANCIA

Italo Di Lázzaro
CASA DE SEPELIOS

Atendemos con la calidez y calidad que nos distingue

ATE - DIBA - POLICÍA - IPS - SALUD
... y todas las otras mutuales

ESCRITORIO
Avenida Montevideo 1419 (e/ 16 y 17)
Teléfono 461-2207

VELATORIOS
Calle 16 n° 4660

VIA OPTICA
LENTES • FOTOGRAFIA

Aprovecha los Beneficios que te ofrece **Banco Provincia**

Berisso
Montevideo N°1398 • Teléfono 464 1562

La Plata Sucursal 1
48 N°863 entre 12 y 13 • Teléfonos 424 4158 / 422 2976

La Plata Sucursal 2
48 N°525 entre 5 y 6 • Teléfonos 422 2535

COVID-19

Más infectados, menos internados

Sigue en alza el número de berissenses con Covid positivo. Sin embargo, por el momento sólo hay tres internados en la sala del Larrain en la que se atienden pacientes con el virus y ninguno en terapia. Las autoridades sanitarias adjudican el hecho a los altos niveles de vacunación que presenta el distrito.



Al mediodía de este miércoles y conforme al último parte emitido por la Secretaría municipal de Salud a partir de información suministrada por el SISA (Sistema Integrado de

Información Sanitaria Argentina), los casos activos de Covid-19 en Berisso se contaban ya en cuatro dígitos.

Dicho reporte exhibió la detección de 187 nuevos casos

entre martes y miércoles, llevando a 1.072 el número total de personas con el virus activo al día de hoy en la ciudad de Berisso.

Por fortuna, el alza no se traduce por el momento en una mayor demanda de internación, lo que las autoridades sanitarias adjudican al alto índice de vacunación que exhibe la ciudad.

Con respecto a este último punto, al cierre de esta edición el Hospital Larrain confirmaba que sólo se encontraban internadas en sala de Covid-19 tres pacientes, sin registrarse por el momento personas asistidas en la Unidad de Terapia Intensiva.

CENTROS DE TESTEO

En el distrito siguen funcionando seis puntos de testeo: la Clínica Mosconi (que en las últimas jornadas desplazó la realización de hisopados a un puesto al aire libre localizado en Avenida Génova entre 158

y 159), de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 y los sábados de 8:00 a 14:00; el CAPS 35 de El Carmen (96 y 126) con atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00; el CAPS 43 de Villa Nueva (145 entre 6 y 7) en el mismo horario; el CIC de Barrio Obrero (169 y 33), de lunes a viernes de 10:00 a 13:00; el hospital Larrain (5 entre Montevideo y 166) de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y el club Universitario Berisso, los lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 15:00.

A esto se agregó un nuevo punto de testeo móvil en Calle Carlos Gardel y Montevideo que de lunes a viernes comienza su atención a las 9:00.

CONSEJOS PREVENTIVOS

Autoridades sanitarias locales dieron a conocer un instructivo con consejos preventivos elementales ante la nueva ola de contagios de Covid-19.

Conforme a referentes de la Secretaría municipal de Salud, ante la aparición de síntomas compatibles con el virus,

lo prudente es aislarse hasta confirmar o descartar la sospecha, poniendo al tanto de la situación a personas con las que se haya estado en contacto desde las 48 horas previas al inicio de los síntomas. Finalmente, el consejo es acercarse a un centro de testeo para conocer si el caso es o no positivo.

En el caso de ser contacto estrecho de un paciente positivo, sin presentar síntomas, se indican acciones en dos sentidos. A quienes tienen el esquema inicial de vacunación completo se les sugiere aislarse durante cinco días, extremando cuidados en los cinco días siguientes. En el caso de quienes no están vacunados o tienen el esquema de vacunación incompleto, la recomendación es aislarse por diez días o por siete días (sumando test de diagnóstico y otros tres días de cuidados especiales).

A quienes tienen el esquema de vacunación completo y el test les da positivo, se les indica aislamiento por siete días más otros tres de extremar cuidados. Cuando es positivo el

test en casos de personas no vacunadas o con el esquema inicial de vacunación incompleto, la indicación es la de cumplir con un aislamiento por diez días. También en este caso, se pide dar aviso de la situación a personas con las que se haya estado en contacto desde las 48 horas previas al inicio de los síntomas.

PUNTOS DE VACUNACIÓN

Desde la Secretaría de Salud se recordó además que se mantienen funcionando tres puntos de vacunación en el CEAS (ex-Sanatorio de la Carne) de 12 y 161, el Centro Hogar y Amor de 32 y 169 y la sede de la UTN (60 y 124), los que atienden de 9:00 a 19:00.

A estos lugares pueden concurrir sin turno aquellas personas que no hayan recibido ninguna dosis de vacunas y las personas mayores de 60 años en condiciones de recibir la tercera dosis, además obviamente de los citados a través del sistema de turnos.

SIEMPRE Y CUANDO NO AUMENTEN INTERNACIONES**Provincia no evalúa nuevas medidas restrictivas**

El ministro de Salud bonaerense, Nicolás Kreplak, descartó este miércoles la posibilidad de aplicar medidas restrictivas ante el incremento en la cantidad de contagios de coronavirus, ya que afirmó que por el momento la curva ascendente no tiene una réplica en la cantidad de internaciones o muertes.

“Mientras no tengamos un aumento de las internaciones o de los fallecimientos, no vamos a tomar medidas restrictivas. Iremos viendo. Todo depende de la tensión sobre el sistema de internación”, sostuvo el funcionario provincial.

En conferencia de prensa convocada para hacer referencia al desarrollo de la tempora-

da turística de verano, el titular de la cartera sanitaria bonaerense reconoció la disparada en la cantidad de contagios en las últimas semanas. “El ascenso que vemos en esta tercera ola logró que en siete semanas tengamos un 2.100% de aumento de casos, cuando en la segunda ola, en ocho semanas tuvimos 400% de aumento”, indicó.

“Esto se debe a que tenemos una circulación muy importante de Ómicron, pero también a una movilización social que hace que tengamos uno de los veranos más importantes de los que se tenga registro en nuestro país”, afirmó luego el funcionario.

Por otra parte, al referirse al

pase sanitario, Kreplak señaló que “se viene aplicando bastante bien”, aunque aclaró que el nivel de requerimiento en los distintos partidos bonaerenses “es dispar”.

“Es una normativa, es obligatorio. Nuestro objetivo no es ponerle penalidades a un comercio ni obstruir el disfrute de quienes están veraneando”, subrayó el funcionario provincial, alegando que la medida tuvo impacto en el incremento de los niveles de vacunación contra el virus Sars-Cov-2. “Se está incrementando la aplicación de vacunas en la población. Esto nos está ayudando a cumplir el objetivo epidemiológico, que es muy importante”, resaltó.

HASTA EL 15 DE ENERO SE CONTEMPLARÁ UN DESCUENTO**Adhesión a servicio digital para el pago de tasas**

La Dirección municipal de Ingresos Públicos informó que hasta el 15 de enero regirá el plazo para adherir las tasas municipales a los servicios digitales y obtener de ese modo un descuento. Cabe recordar que la administración comunal estableció beneficios del 10% por pago anual anticipado; 25% por estar al día o con un plan de pagos activo y 5% por adhesión a servicios digitales en lo que hace por ejemplo a la tasa por Servicios Generales Urbanos.

Para adherir a los servicios digitales, los contribuyentes

pueden registrarse en el Portal de Autogestión. Para ello, deben ingresar a www.berisso.gov.ar y sumarse como usuarios con datos personales y correo electrónico. Eso les permitirá vincular los números de partida de sus inmuebles o vehículos. Una vez que el usuario está registrado, va a recibir por mail un recordatorio previo al vencimiento en caso que no se haya pagado la tasa.

Otra opción es la de descargar la aplicación Berisso Muniapp. En este caso, se debe acceder a la tienda o “store” de cada dispositivo, y buscar “Be-

risso Muniapp”. Una vez seleccionada, hay que hacer click en instalar y esperar a que el sistema efectúe la descarga. Cada usuario podrá optar por registrarse u operar con su cuenta de mail o facebook. Una vez que ingrese, el siguiente paso es vincular la tasa municipal y en lo sucesivo podrá seleccionar qué tributo pagar y completar el pago desde el celular.

Es importante destacar que quienes no se adhieran en esta primera instancia, podrán realizar la gestión digital y acceder a los beneficios a partir de la cuota 7.

En contra del Pase Sanitario

Integrantes del Movimiento Libertario, del partido Celeste y vecinos autoconvocados evalúan iniciar un amparo colectivo, cuestionando la legalidad del Pase Sanitario.

A instancias del Movimiento Libertario de Berisso, algunos actores políticos y vecinales locales decidieron unirse para manifestar su desacuerdo contra el Pase Sanitario.

“Hemos logrado juntarnos para mostrarle a los vecinos de Berisso que hay una representación política y vecinal que apoya y entiende a aquellas personas que no acuerdan con el concepto de ‘obligación’, mucho menos cuando se trata de una vacuna experimental, que no ha pasado las pruebas empíricas pertinentes”, argumentan desde el sector, en el que además de integrantes del Movimiento Libertario, confluyen referentes del partido Celeste Pro-Vida y vecinos autoconvocados.

“Nos negamos rotundamente a someter a nuestros hijos a inoculaciones riesgosas que han producido ya varios decesos”, exponen al mismo tiempo, argumentando que el referido Pase ‘vulnera derechos y libertades’, anulando la Constitución Nacional, vigente aún en caso de catástrofes y pandemias, y violando leyes que velan contra la discriminación, por la protección de datos personales y por el respeto al derecho del paciente.

“Nada bueno puede salir de lo ‘obligatorio’. Estamos a favor del respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, así como de las decisiones individuales y familiares. Obligar a los padres a vacunar a sus hijos nos parece una aberración, dados los antecedentes de graves efectos secundarios”, postulan también desde el grupo.

A la vez, consignan que son numerosos los ciudadanos que desapruueban lo que definen como prácticas “temerarias, totalitarias, inconstitucionales e infundadas” y que en el plano del conflicto social abierto debe primar “el respeto al miedo del prójimo, tanto al virus como a la vacuna”, entendiendo que ambos factores “generan grandes dudas”.

LIBERTAD DE ELEGIR

A los ojos de referentes de las fuerzas políticas que decidieron unirse para objetar la aplicación del Pase, todo decreto, ordenanza o resolución “debería apuntar a la libre elección de las personas” en lo que hace a vacunarse o no, y a vacunar o no vacunar a sus hijos. La decisión, advierten, debería ser personal y fruto de un análisis responsa-

ble y libre de la información con la que es cuenta y de la que se carece.

“Todos tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Creemos que en esa dicotomía del miedo al virus versus el miedo a la vacuna se encuentra el eje central sobre el cual aplicar las futuras políticas públicas que den tranquilidad a la gente, y no que la confundan y angustien aún más”, afirman desde el sector, afirmando además que la sociedad viene de ser “tremendamente castigada en los últimos dos años”.

ANTECEDENTE JURÍDICO

Si bien Amparo y Cautelar constituyen figuras jurídicas diferentes, la Suprema Corte bonaerense se pronunció recientemente en torno a un planteo elevado por vecinos contra el denominado “Pase Libre Covid” en territorio provincial. En ese caso, el máximo tribunal provincial rechazó el pedido de cautelar, interpretando que la aplicación del citado Pase no resulta “conculcatoria de derechos preeminentes”.

“Se trata de una regulación tendiente a la protección de la salud pública como bien jurídico primordial, a la prevención de la propagación de nuevas variantes del virus y, también, al fomento de la vacunación como medio comprobadamente eficaz para eliminar o mitigar ese flagelo”, resume el fallo, de 15 pági-

nas.

No obstante, en lo resuelto la Suprema Corte no se pronunció sobre el fondo del reclamo sino que rechazó la suspensión provisoria de la aplicación del pase sanitario mediante el dictado de una medida cautelar, lo que deja abierto el debate respecto de nuevos planteos.

HABEAS CORPUS COLECTIVO

Por otra parte, a inicios de esta semana la científica y dirigente de Republicanos Unidos Sandra Pitta, con el respaldo del equipo legal de ese mismo partido, presentó un habeas corpus colectivo contra el pase sanitario dispuesto por el Gobierno a raíz del aumento de contagios de coronavirus.

La presentación fue realizada ante la Cámara Criminal y Correccional Federal, en Comodoro Py, pero luego derivada al Juzgado N° 13, a cargo de Luis Alberto Zelaya, que estaba de turno.

Según el escrito, “resulta arbitrario que, bajo el pretexto del dictado de normas sanitarias, se impongan verdaderas sanciones a las personas que no se han vacunado, cuando es el Estado quien actúa deficientemente en la vacunación y en la generación de condiciones de credibilidad”.

El texto también explica que “normas como las que se impugnan constituyen una ex-



presión de la utilización de la fuerza monopolizada por el Estado como primera opción frente a un problema sanitario cuyo conocimiento científico es aún escaso y provisorio”.

El documento presentado por la científica completó “sin más, es un uso de la fuerza motivado en el ‘no saber’ y ‘no contar con información precisa’; un intento pueril y bárbaro de suplir la ignorancia mediante la imposición o la prohibición, soslayando acciones preventivas no restric-

tivas de derechos y respetuosas de la autonomía de la voluntad de los seres humanos”.

La presentación apunta a denunciar “la situación de todas aquellas personas mayores de 13 años de edad que no fueron inoculadas con las dos dosis de vacunas contra el COVID 19 y que, en todo el país, están siendo alcanzadas por la Decisión Administrativa N°1198/2021”, y pide para ellos “la protección de sus derechos ambulatorios, a través del presente habeas corpus”.

EL MUNDO DE BERISSO

Atendemos en **Montevideo y 16** de lunes a viernes de 8 a 12hs

461 2621

www.elmundodeberisso.com.ar

CONVOCATORIA A ELECCIONES 2022

AGRUPACIÓN MUNICIPAL UNIDAD PARA EL CAMBIO (UNICA)

El Comité Directivo de la Agrupación Municipal Unidad para el Cambio, convoca a sus afiliados a participar de los comicios internos a desarrollarse el **día 6 de febrero de 2021**, en el horario de **8 a 18 horas**, en la sede partidaria sita en calle **7 N° 3253 e/ 156 y 157, de Berisso**, para elección de los miembros del Comité Directivo, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas.

Matías Dalinda
Presidente
Comité Directivo

MARINA DEL SUR
GUARDERÍA NAÚTICA y AMARRE

Un lugar práctico y seguro, para toda actividad náutica

7 N° 5000 - Tel: 461 2865 - Berisso - ESTACIONAMIENTO VIGILADO

Super 38
en el centro del barrio

Ofertas inigualables de FIAMBRES

Jamón x kg. \$450
Cocido

Paleta x kg. \$420
Sanguchera

Queso x kg. \$540
Sardo

Muzzarella x kg. \$360

Queso x kg. \$399
Cremoso

Todas las TARJETAS CUENTA DNI **MAS DE 30 OFERTAS QUINCENALES** MONTEVIDEO y 38 TODOS LOS DÍAS de 8:00 a 20:30hs

Hogar Geriátrico Modelo

Jardín de día

Es lo que le faltaba al Hogar, ustedes pueden dejar a sus padres como ellos nos dejaban a nosotros.

Serán cuidados con amor y atendidos con dedicación. Pasen a conocerlo! y a conocer al Director Médico, a la Directora del Jardín y a los asistentes.

Todas las habitaciones con baño privado y luz natural | Comedor / Sala de estar / TV | Peluquería / Pedicuría
Psicoterapia grupal e individual | Laborterapia / Actividades recreativas | Proyección de películas
Controles médicos periódicos y de urgencia | Clases de yoga

12 N° 4160 ☎ 464-7080 | Berisso | La mejor comida y atención. Visítenos y compare



DESDE EL CONSORCIO QUE INTEGRAN UNLP, CONICET E Y-TEC

Iniciarán en breve la instalación de la planta regional de desarrollo de baterías de litio

Tras el anuncio de una inversión millonaria, se espera para 2022 el avance en la concreción del proyecto desarrollado para instalar en la región una planta de desarrollo de baterías de litio.

A fines del año recientemente culminado se conoció que en el marco de la actividad de un consorcio conformado por la UNLP, el CONICET y la empresa Y-TEC se instalará a mediano plazo en la región la primera planta de desarrollo tecnológico de celdas y baterías de litio.

El proyecto recibirá un financiamiento de 500 millones de pesos para su puesta en marcha y el convenio para su ejecución, tal como adelantáramos, se firmó en diciembre en la sede de la empresa radicada a la vera de la Avenida del Petróleo, en Berisso.

La inversión estará orientada en parte al trabajo de adecuación de edificios, provisión de servicios y la compra de equipamiento para la futura planta, cuyo objetivo es desagregar el paquete tecnológico y generar los conocimientos que permitan desarrollar todo el proceso industrial.

De acuerdo a lo estipulado en el convenio, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación realizará un aporte de \$301.500.000 a Y-Tec, que permitirá avanzar con el proyecto denominado "Desarrollo de nuevas tecnologías para extracción de litio, síntesis de compuestos de litio de mayor valor agregado y construcción de una

planta de escalado de celdas y baterías de litio".

A su vez, Y-Tec también firmó con la Universidad Nacional de la Plata un acuerdo para la puesta en marcha de todos los instrumentos operativos de la planta, que contemplan la cesión de instalaciones, ejecución de las obras de adecuación general y tendido eléctrico; compra de equipos, materias primas y formación de recursos humanos, entre otros aspectos.

El edificio posee una superficie de 1.577 metros cuadrados cubiertos y está ubicado en un predio que perteneciera a la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires, en Boulevard 113 y calle 65, en la ciudad de La Plata.

Además de aportar el inmueble, la UNLP se hará cargo de las obras de adecuación general de caja arquitectónica primaria y obras de construcción de instalaciones específicas para el proceso industrial.

También llevará adelante los trabajos relativos a los servicios generales de la infraestructura y su operación, que incluyen reserva de agua para uso sanitario, industrial y de incendio; playa de servicios generales, y tendidos troncales de servicios.

La UNLP financiará además la obra de "tendido de a-



limentador eléctrico subterráneo de media tensión, de 4.100 metros, punto-a-punto desde Estación Dique y provisión de subestación transformadora eléctrica en destino, para rebajar de media a baja tensión y distribución y medición interna.

Tras la firma de los acuerdos, el presidente de la UNLP, Fernando Tauber valoró esta articulación entre el Estado, el sector productivo y los organismos científicos. "Nuestra Universidad demuestra que su agenda científica está a la vanguardia del desarrollo nacional y siempre en sintonía con las

demandas sociales de nuestro país", estableció.

Será, según apuntan referentes del proyecto, la primera fábrica nacional con sede en una institución pública, dedicada al desarrollo de tecnologías de baterías de litio y constituye una apuesta estratégica a la protección del medioambiente a través de la investigación, desarrollo y producción de fuentes de energías limpias.

Considerado por los especialistas como 'el oro blanco' o 'el oro del siglo XXI', el litio aparece hoy como una alternativa para almacenar energía de

fuentes renovables y reemplazar a los combustibles fósiles.

El litio se encuentra bajo los salares del norte del país y puede ser utilizado para el desarrollo de baterías para dispositivos móviles como celulares, tablets y laptops. Es además un mineral clave en la fabricación de sistemas de almacenamiento de energía más eficientes, limpias y ligeras, y hasta dio lugar a la aparición de vehículos híbridos y eléctricos.

La instalación de la planta es una iniciativa de generación de conocimiento y desarrollo tecnológico específico que articulará con el sector productivo

gubernamental.

Los impulsores del proyecto destacan 'la singular importancia del litio como recurso energético fundamental para el presente y para el futuro', afirmando que la puesta en marcha de una planta de fabricación de celdas y baterías de ion litio con el fin de atender las demandas estratégicas del Estado y del sector productivo en su conjunto resultará disparador del desarrollo plantas similares e incluso de mayor porte de cara al futuro.

Fotos: Portal Investiga de la UNLP

DISTRIBUIDORA BERISSO

Golosinas - Perfumería - Librería - Juguetería
Limpieza - Pirotecnia y varios

Mayorista integral para kioscos

Autoservicio sucursal 1 **Diagonal 77 esquina 3 y 48**, La Plata

Autoservicio sucursal 2 **159 n° 731**, Berisso

Lunes a viernes de 7:30 a 15:30 hs. y sábados 7:30 a 13:00 hs.

Solicite vendedor al **422 6648** o al **461 2187**

ARB
SERVICE - VENTA DE REPUESTOS
☎ **464-5624**
Aceptamos Todas las TARJETAS
☎ **221-637-3368 / 221-505-0174**
Av. Montevideo n° 447 e/6 y C. Gardel

El CEVECIM se suma a la "Agenda Malvinas 40 Años"

Invitados por autoridades nacionales, integrantes del Centro El Veterano Ex-Combatiente Islas Malvinas de Berisso y Ensenada (CEVECIM) participaron el lunes en el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur del lanzamiento de la "Agenda Malvinas 40 Años".

Del acto participaron entre otros funcionarios y autoridades, el ministro de Defensa, Jorge Taiana; el canciller Santiago Cafiero; la ministra de Salud, Carla Vizzotti; el secretario de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur, Guillermo Carmona y el director del Museo

Malvinas e Islas del Atlántico Sur, Edgardo Esteban.

En la mencionada plataforma virtual, impulsada por el gobierno nacional, se publicará la programación de todas las actividades previstas en el territorio nacional y en otros países del mundo para homenajear a los caídos y reconocer a ex-combatientes, veteranos/as de guerra y a sus familias y visibilizar esta causa por la soberanía en las Islas.

Durante la oportunidad se hizo mención al 3 de enero de 1833, fecha de ocupación de las Islas Malvinas por fuerzas



británicas y a los 40 años que se cumplen en 2022 del conflicto bélico en el archipiélago. Del mismo modo se efectúo la presentación del sitio www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une, que bajo el lema "Malvinas nos une" también cuenta con información documental y audiovisual sobre la Cuestión Malvinas y permite a los interesados sumar propuestas de acciones a integrar en la agenda.

tuó la presentación del sitio www.argentina.gob.ar/malvinas-nos-une, que bajo el lema "Malvinas nos une" también cuenta con información documental y audiovisual sobre la Cuestión Malvinas y permite a los interesados sumar propuestas de acciones a integrar en la agenda.

"Para nosotros fue muy importante participar de esta actividad y del reconocimiento hacia los veteranos conscriptos que participamos de la contienda bélica de 1982. El CEVECIM se moviliza y sigue estando presente en cada tema que

tiene que ver con Malvinas y los ex-combatientes", afirmó Jorge Di Pietro, presidente de la entidad malvinera local.

Mientras tanto, en el marco de la conmemoración de los 40 años de la Guerra de Malvinas, los integrantes del CEVECIM impulsan una serie de actividades locales, entre las que figura la edición y presentación de un libro, la convocatoria a un concurso para la confección de un monumento alusivo por parte de alumnos y encuentros y reconocimientos a nivel local y regional que buscarán sumar también a la agenda nacional.

Reclamarán al Reino Unido información sobre armas nucleares en la guerra

El gobierno argentino reclamará al Reino Unido que brinde información detallada sobre la utilización de armamento nuclear durante la Guerra de Malvinas y anticipó que llevará la situación a los organismos internacionales competentes.

La respuesta de la Cancillería se da luego de que el portal Declassified UK difundiera información sobre el envío de buques británicos

con 31 armas nucleares al conflicto bélico de 1982.

En ese sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto recordó que "en 2003 el Ministerio de Defensa británico publicó un informe en el que se mencionaba que la fuerza de tarea que se constituyó para ir al Atlántico Sur durante el conflicto de 1982 incluyó navíos equipados con armamento nuclear" y que tras

ello la cartera diplomática había remitido una nota de protesta al Reino Unido "manifestando la suma gravedad de la situación y requiriendo precisas y completas informaciones sobre los distintos aspectos involucrados en los hechos revelados".

En aquella nota, la Cancillería apuntaba en particular a que "se asegure en forma fehaciente que no hay armas nucleares en ningún lugar del

Atlántico Sur, ni en buques hundidos, el lecho del mar o bajo ninguna otra forma ni circunstancia".

"En ese momento, el Reino Unido negó que hubiera violado el Tratado de Tlatelolco y que todas las armas regresaran al Reino Unido en buen estado", recordó el Palacio San Martín a través de un comunicado.

Y agregó que "pese a la reticencia del Reino Unido a

brindar información detallada al respecto, nuestro país expresó en diversas oportunidades su preocupación ante distintos foros internacionales sobre la posibilidad, confirmada en 2003, de que el Reino Unido hubiera introducido armamento nuclear en el Atlántico Sur".

"De confirmarse la existencia de archivos desclasificados que aporten mayores detalles respecto de la grave-

dad de los hechos difundidos en medios de prensa, por la magnitud y circunstancias que se hubieran revelado, el gobierno argentino reiterará su reclamo al gobierno del Reino Unido y en el marco de su invariable política contraria a las armas nucleares así como respecto de su uso, prevé plantear esta situación ante los organismos internacionales competentes", subrayó la Cancillería.

Vuelta de Neuquén, con misión cumplida

El brigadista Guillermo Fischer emprendió el regreso a la ciudad tras participar del equipo que combatió el extendido incendio que afectó parajes en las inmediaciones de Aluminé.



En las últimas horas emprendió el retorno a la ciudad Guillermo Fischer, Brigadista de Bomberos de Berisso que participó de la lucha contra los incendios que se registraron en las inmediaciones de la localidad neuquina de Aluminé.

El representante local inició su viaje de regreso luego de haber sido controlado el incendio forestal en que se encontraba trabajando como parte de la Brigada de Incendios Forestales de la Federación Bonaerense de Asociaciones de Bomberos Voluntarios.

El citado foco ígneo se había generado el pasado 29 de

diciembre, sembrando preocupación en toda la provincia. Las lluvias caídas en las últimas horas ayudaron a aliviar un poco el panorama.

En las últimas horas, el Servicio Nacional del Manejo del Fuego comunicó que los principales focos activos en lo que hace a incendios en el sur del país se centran ahora en la zona de Puerto Madryn, Trelew, Rawson y Pirámides.

Los brigadistas trabajan allí para contener el avance del fuego que azota la región y que ya consumió 61 mil hectáreas. A esto se agrega que las condiciones climáticas no son alen-



tadoras con respecto a la posibilidad de lluvias en esa región.

Paralelamente, en Río Negro personal asignado en Bariloche recorre el perímetro de los incendios para buscar puntos calientes que puedan significar un posible nuevo foco.

En esta zona más próxima a la cordillera, la mayoría de los incendios pudo controlarse gracias al esfuerzo de los bomberos y a la mano que tendió la lluvia, con una caída de alrededor de 115 milímetros en los últimos días.

BAJATE NUESTRA APP!
y consultá en cualquier momento

- Horarios
- Paradas
- Recorridos
- Cortes y desvíos

UNION PLATENSE
www.unionplatense.com.ar

UnionPlatenseOk union_platense 221.680.1574

HERRAJES 7 (Génova) entre 166 y Montevideo

12

HORARIO DE ATENCION
L. a V. de 9 a 12:30 y de 14 a 18:30 hs.
Sábados de 9 a 13 hs.

Manijas Cerraduras Pasadores Bisagras Ruedas Ménsulas Fallebas

Tornillos y bulones Soportes para tirantes Bisagras forjadas

De negro a blanco en los taxis locales

Ya circulan los primeros coches que adoptaron el color establecido por la renovada normativa relacionada con la actividad taxista del distrito. El nuevo diseño irá incorporándose en forma progresiva. A la vez, entró en vigencia la figura de Contrato de Administración de Habilitaciones de Taxis, que deja atrás las modalidades de alquileres, nunca legalizadas.

El Concejo Deliberante aprobó en el último tramo de 2021 modificaciones solicitadas por taxistas e impulsadas desde el Ejecutivo Municipal en relación a las Ordenanzas Municipales 2322/99 y 2885/06 que se refieren a la actividad del sector.

Como datos significativos surgen de estas modificaciones el uso progresivo de nuevos colores en las unidades y la incorporación del Contrato de Administración de Habilitaciones de Taxis, que regulariza así los alquileres de licencias que se practicaban en el distrito.

DISEÑO NOVEDOSO

Con las modificaciones aprobadas sobre la Ordenanza 2322/99 se determinó que los coches taxímetros lleven nuevos colores con los que son identificados. Por el momento son tres los vehículos que circulan con los flamantes motivos, aunque en las próximas semanas se sumarán algunos otros.

El director municipal de Transporte, José Rotondo, explicó que la norma se aplicará cada vez que se renueve una unidad, contemplándose una prórroga de 24 meses en cada caso. “No es algo compulsivo, ni es que todos tienen que salir a pintar sus autos de inmediato. Si alguien compró recientemente un coche de color negro se lo respetará por el plazo de dos años”, indicó.

De esta manera, circularán en el distrito unidades con los anteriores y los nuevos colores, hasta que la totalidad del parque taxímetro sea renovado según la legislación, lo que demandará varios años.

Conforme a los cambios efectuados a la norma, la carrocería de los taxis deberá ser ahora de color blanco (según carta de colores Norma IRAM-DEF 1054). Sus laterales se cubrirán con una franja de vinilo a cuadros de 160 mm. de ancho en total, formando por cuatro hileras cuadrados amarillos intercalados con otros cuadros de color negro ambos de una di-

mensión de 40 mm, que deberán ser colocados desde la línea inmediata de los vidrios de las puertas hacia abajo, cubriendo desde las ópticas delanteras hasta el final de los guardabarros traseros.

Además en las puertas delanteras el diseño se verá interrumpido dejando libre un rectángulo de 320 mm. Sobre el fondo blanco del vehículo llevará escrito en letras negras, con una altura de 65 mm, la palabra TAXI en tipografía Arial y debajo de dicha inscripción, con la misma altura y color se mencionará el número correspondiente de habilitación. A continuación del número de licencia aparecerá escrito en letras con alturas de 50 mm. en negro, el nombre de la ciudad de Berisso en mayúsculas con tipografía Arial, pudiendo ser pintado o ploteado. Tanto los frentes como la parte trasera también llevarán los diseños a cuadros.

La misma normativa rectifica que los vehículos pueden tener una antigüedad máxima

de quince años y para determinarla se tomará como referencia el año calendario. Cuando la unidad atraviese por los períodos de doce y trece años de uso deberá, además de cumplimentar con las obligaciones emergentes de la normativa, realizar anualmente una inspección técnica privada, previo pago de la Tasa establecida en la Ordenanza Impositiva vigente, en el área de la Dirección de Transporte dependiente de la Secretaría de Gobierno, a la que deberá concurrir con la VTV aprobada. Asimismo, durante el período que comprende los años 14 y 15 de antigüedad, dicha verificación deberá realizarse semestralmente.

NUEVO MARCO DE LEGALIDAD

También en relación a la actividad del sector, se sumó el Artículo 24 bis a la Ordenanza 2322/99, por medio del cual se creó el Contrato de Administración de Habilitación de Taxi.

“Con el fin de reconocer a los usos y costumbres como fuente de derecho, la comuna reconoce el uso de la figura del Contrato de Administración de Habilitación de Taxi, sin necesidad de transferencia, para lo que se deberán cumplir una serie de requisitos”, se lee en el



PUBLICIDAD. La modificación en la normativa permite ahora la colocación de publicidad en la luneta trasera de los vehículos.

texto recientemente aprobado.

Con este paso se legaliza el ‘alquiler de licencias’ que era de hecho moneda corriente en el sector, pese a no estar formalmente instituido.

Para cumplir con el trámite se deberá contar con la firma certificada de las partes, determinado por la figura del titular

de la habilitación por un lado y el ‘administrador’ por el otro. Para esto se ofrecerá fecha cierta de contrato, no pudiendo realizarse por un período superior a veinticuatro meses, se requerirá que la habilitación se encuentre acorde a las normativas vigentes y que no exista otro contrato de similares carac-

Fábrica de Sandwichs

Malena

100% frescos
elaborados en el momento

envíos a domicilio sin cargo

- Casa central
Montevideo esquina 30, Berisso
464 3586
- **4 y 158** (Puente Roma), Berisso
461 4755

- **Horacio Cestino y Bosinga**, Ensenada
460 2500
- **137 n° 1513 entre 63 y 64**, Los Hornos
456 3838

- **12 esquina 44**, La Plata
489 7576
- **2 esquina 60**, La Plata
489 3920

- **Plaza Belgrano n° 129**, City Bell
472 4948
- **7 y 511**, Ringuélet
471-7000

terísticas vigente.

Será la Dirección de Transporte el área encargada de llevar adelante estos trámites, cuya inscripción registral será condición necesaria para el reconocimiento de la calidad del administrador.

Por otra parte, se decidió incorporar a la Ordenanza Municipal 2322/99 la transmisibilidad de los derechos y obligaciones emergentes. Se dispuso así que celebrando el acuerdo e inscripto en el Registro de Contratos de Administración de Habilitación de Taxi, el administrador asumirá al solo efecto legal, la responsabilidad civil, penal o tributaria emergente, pudiendo administrar y utilizar la habilitación del taxi para sí. Cabe aclarar en este punto que la cláusula no limita lo que las partes hayan estipu-

lado en privado.

“Con estas modificaciones se legalizó lo que era el alquiler. El Municipio ahora puede llevar adelante este tipo de acuerdos para dejar atrás esa ilegalidad y es muy importante porque lleva tranquilidad a los titulares. La Dirección de Transporte hace de intermediario, según lo que establece la Ordenanza, en la oficina que está detrás del Polígono Industrial, en Avenida Montevideo y 2”, repasó Rotondo, precisando que el trámite administrativo tiene un costo de 3.000 pesos y que los valores de los contratos quedan supe-

PUBLICIDAD

En el paquete de actuali-

zaciones relacionadas con la normativa, también se incorporó al Artículo 51 a la misma Ordenanza, para que los vehículos taxímetros puedan exhibir publicidad comercial en su interior, sobre los techos y las superficies vidriadas (exclusivamente en la parte trasera).

Abierta esta posibilidad, se aclaró oficialmente que no podrá haber en estos soportes publicitarios “contenido de carácter político partidario, publicidad o propaganda electoral, publicidades de bebidas alcohólicas, de cigarrillos, de niños, niñas, adolescentes y toda publicidad que promueva, facilite, divulgue, financie o incentive el trabajo infantil, la explotación sexual o la violencia contra las personas y los animales”.

EL MARTES, EN EL SUR DEL DISTRITO

Intensas ráfagas generaron caída de postes y árboles

Fuertes vientos afectaron sorpresivamente hacia el mediodía de este martes la zona de La Balandra, Bagliardi y Los Talas. Si bien se preveía que durante la jornada podían soplar ráfagas relativamente intensas en la región, el fenómeno fue mayor al esperado en el sur del partido de Berisso.

Roberto Scafati, titular de Defensa Civil, indicó que el centro del fenómeno tuvo lugar en el partido de Magdalena, por lo que la referida zona de Berisso se vio afectada por un ‘coletazo’.

El repentino viento provocó la caída de postes de energía de media tensión en el



denominado Camino Real, en Ruta 15, el acceso a la Bagliardi y calle La Florida, por lo que algunas zonas se quedaron momentáneamente sin servicio de energía eléctrica.

Mientras cuadrillas de Defensa Civil y Edelap recorrían

las zonas mencionadas con el fin de tratar de encontrar solución a los desperfectos, desde el Servicio Meteorológico Nacional se sostuvo hasta la noche un alerta ‘amarilla’ de vientos para toda la zona costera del Río de la Plata.

TRAS LA MUERTE DEL TRABAJADOR ROLANDO MANSILLA

Cuestionamientos del Nuevo MAS a la Textil

Alejandro Sepúlveda, referente del Nuevo MAS en Berisso, consideró necesario que se investiguen las circunstancias en las que el pasado 28 de diciembre se registró el fallecimiento de Rolando Mansilla, trabajador que desarrollaba tareas de mantenimiento mecánico en la Cooperativa Textil.

“Al compañero lo asesinó la precariedad laboral, lo asesinó

una maquina obsoleta que ya se sabía que no servía más”, consideró, criticando a la conducción de la organización y aseverando que en el establecimiento en el que se produce gasa hidrófila “se viola toda legislación laboral básica” y no se tienen en cuenta “requerimientos mínimos en cuanto a seguridad”, lo que según afirmó, puede advertirse en el hecho de contar con

una caldera “que lleva más de 30 años sin ser inspeccionada”.

Finalmente, afirmó que los trabajadores no dan a conocer la situación “por temor al despido o a sanciones que pongan en riesgo su sustento familiar” y consideró necesaria “la estatización de la fábrica bajo un plan de inversión gestionado y controlado por sus propios trabajadores”.

Riesgo de ahogo

Un gran susto experimentaron a última hora de la tarde del domingo cuatro chicos con edades comprendidas entre los 12 y los 14 años que intentaban refrescarse en un canal que corre a pocos metros de la parte trasera de la EES 1 de 10 y 169.

El alerta se registró cuando uno de ellos debió ser auxiliado por sus amigos y, producto del agua tragada, requirió también de la ayuda de profesionales de

una unidad del SAME.

La situación había sido advertida por una persona que caminaba por la pista Olmi Filgueira, ubicada a pocos metros del canal, quien dio aviso de inmediato a los servicios de emergencia, posibilitando además del arribo del SAME, el de efectivos policiales y personal de Defensa Civil.

Superado el incidente, el titular de este último organismo,

Roberto Scafati, recordó que está completamente prohibido arrojar a los canales, arroyos y canteras del distrito, dado que no son cursos de agua aptos para el baño siendo, por el contrario, extremadamente peligrosos.

En tal sentido, convocó a los adultos a tratar de sembrar conciencia entre los más chicos, a fin de que adviertan los riesgos a los que pueden estar expuestos al ingresar al agua en lugares no habilitados para la inmersión.



simples comunes

- Jamón
- Queso
- Lechuga y Tomate
- Salame
- Tomate y Huevo
- Choclo
- Berenjena
- Zanahoria
- Remolacha
- Aceituna y Huevo
- Morrón y Huevo

simples especiales

- Jamón Crudo
- Roquefort
- Palmitos
- Ananá
- Durazno
- Anchoas y Huevo
- Anchoas y Tomate
- Pickles
- Alcaucil
- Atún
- Lechuga y morrón

triples comunes

- Jamón y Queso
- Jamón y Choclo
- Jamón, lechuga y tomate
- Jamón y Zanahoria
- Jamón y Berenjena
- Jamón y Remolacha
- Jamón, Aceituna y Huevo
- Jamón, Tomate y Huevo
- Jamón, Morrón y Huevo
- Salame y Queso
- Mortadela y Queso
- Mortadela, Tomate y Huevo
- Mortadela, Lechuga y Tomate
- Mortadela, Morrón y Huevo

triples especiales

- Crudo y Tomate
- Crudo y Queso
- Crudo, Morrón y Huevo
- Crudo, Lechuga y Tomate
- Jamón y Ananá
- Jamón y Atún
- Jamón y Durazno
- Jamón, Roquefort y Nuez
- Jamón y Pickles
- Jamón y Alcaucil
- Jamón, Anchoas y Huevo
- Jamón, Anchoas y Tomate
- Jamón y Palmitos
- Lomito y Queso
- Bondiola y Queso

**CHEDDAR
CON LO
QUE QUIERAS**

Nuevo presidente en Estrella

En la Asamblea que la institución celebró en los últimos días de diciembre, se decidió que Cristian Nuccetelli ocupe el rol que deja Carlos Crisci tras estar 16 años al frente de la entidad.



El club Estrella de Berisso tiene un nuevo presidente. Se trata de Daniel Nuccetelli, quien será el titular de la entidad albinegra por los próximos dos años, conforme a lo que dispuso la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el pasado 23 de diciembre.

El flamante presidente sucede en la función a Carlos Crisci, quien estuvo al frente de la entidad por 16 años, y viene de trabajar desde hace tiempo en el seno de la Comisión Directiva, donde desarrolló su tarea en distintos cargos, ocupando en este último tiempo la vicepresidencia primera.

La renovación de autoridades se dio en un clima de tranquilidad y la designación

de Nuccetelli se decidió por unanimidad. "Vamos a mantener una línea de trabajo, ya que conformamos un grupo que conoce perfectamente el club, algunos con varios años en la Comisión Directiva y algunos nuevos integrantes", expuso el dirigente tras resultar electo. "La idea es seguir creciendo como en todo este tiempo, tanto en infraestructura como en lo institucional y obviamente lo deportivo", sumó.

A la vez, expuso que el presidente saliente, Carlos Crisci, será indudablemente fuente de permanente consulta. "Con tantos años a cargo del club, reúne una experiencia que se debe atesorar", planteó.

Ángel Asborno, quien también fuera presidente del club antes de Carlos Crisci, vuelve de cara a esta nueva fase a la institución de calle 8, sumándose a la Comisión Directiva. "Por su experiencia será también una referencia en Estrella" aseguró Nuccetelli.

REFORMA AL ESTATUTO

En una Asamblea Extraor-

dinaria realizada a posteriori de la elección de autoridades, los socios aprobaron la reforma del Estatuto de la institución.

Las modificaciones, indicaron fuentes del club, vienen a modernizar y adaptar el Estatuto a los tiempos que corren y corrige algunas falencias y vacíos legales no contemplados en el momento de ser redactado originalmente.

Campamento para personas en tratamiento contra adicciones

La Secretaria de Salud y la Asociación Civil Tomar Conciencia trabajan en la organización de un campamento de verano dirigido a personas en tratamiento contra las adicciones.

Desde el área comunal de Adicciones y Consumos Problemáticos se adelantó que la actividad se extenderá del 10 al 15 de enero. El acampe será en el predio del Hogar de Ancianos Bartolomé Daneri, mientras que en el camping del Sindicato de Trabajadores Municipales se desarrollarán diferentes actividades recreativas diarias.

"La actividad tiene como objetivo la integración, la contención y la reinserción en la sociedad de personas que están atravesando un tratamiento de rehabilitación de las adicciones", manifestaron desde la comuna, adelantando que tam-

bién está previsto el dictado de varios talleres como Promoción y Prevención Bucal (martes 11); RCP (miércoles 12); Educación Nutricional (jueves 13); HIV, hepatitis y sífilis (viernes 14, incluyendo jornada de testeos).

No faltarán, como en cualquier buen campamento, instancias lúdicas y fogones, que contarán con la participación de la SEDRONAR, a través del dispositivo recientemente inaugurado en el barrio Nueva York.

El encuentro culminará el sábado 15 con una jornada cultural, cena y fogón de despedida, al que se sumarán autoridades municipales, integrantes de Tomar Conciencia y referentes del Sindicato de Trabajadores Municipales de Berisso, junto a familiares de los participantes.

Vuelco y alcoholemia positiva

A primera hora del domingo, un joven de 23 años protagonizó un espectacular vuelco con la camioneta en la que se desplazaba por la zona de Montevideo y 32.

La Ford Ranger color gris quedó volcada de lado y personal del SAME que se acercó para intervenir ante la emergencia certificó que el conductor no sufrió lesiones

graves.

Minutos más tarde, personal del área comunal de Seguridad Vial y Ciudadana advirtió que el conductor circulaba sin documentación. A la vez,

el test de alcoholemia que se le realizó arrojó un resultado de 0.93 g/l, por lo que se labró la correspondiente infracción, que pasará al Juzgado de Faltas local.



LUBRICANTES Y FILTROS - TODAS LAS MARCAS

171 esquina 19 ☎ (0221)15 544 7842

vinos NACIONALES, ESPUMANTES Y VINO DE LA COSTA

Licores - Bebidas Blancas
Cervezas Artesanales

Accesorios para vinos - Regalería

11 N° 4301
esquina 165
464 5179

"HIDROPLAST"

Gas - Agua - Cloaca

- Ánodos para termotanques
- Cabezales para canillas
- Griferías
- Loza ferrum

Montevideo N° 1640 • e/18 y 19 • Berisso • Tel: 464 1567

10 AÑOS ACOMPAÑANDOTE

Jesica Galimsky
PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

☎ 221 669 0931 ☎ 221 464 1962

@jgalimsky.seguros

jgalimsky.seguros@gmail.com

📍 calle 4 n° 4496 casi esq. Montevideo - Berisso

EDICIÓN IMPRESA

+ WEB

+ REDES SOCIALES

escribinos y dejalo en nuestras manos
publicidad@semanarioelmundo.com.ar

¡GRACIAS!
SAN EXPEDITO
por escuchar mis ruegos.
N.I.V.

Verano en Berisso

Llegan las vacaciones y la ciudad ofrece varias opciones a quienes optan o no tienen más remedio que quedarse en la ciudad. A la naturaleza y las playas se suman los clubes deportivos y campings gremiales, brindando alternativas para tratar de sortear las altas temperaturas de manera algo más confortable.

Como cada año, la ciudad ofrece a quienes quieran recrearse y refrescarse cuatro playas que cuentan con servicio de guardavidas y seguridad.

El horario en que los balnearios Palo Blanco, Municipal, Balandra e Isla Paulino permanecen abiertos al público va de 7:00 a 19:00 y la temporada se extenderá hasta el 19 de abril.

Para recibir a los veraneantes se realizaron algunas mejoras en los accesos a las playas y en sanitarios. También se reorganizaron los puestos de guardavidas y, con el objetivo de ganar espacio, se desmalezaron algunos sitios cercanos a la costa, como por ejemplo en la Playa Municipal, donde se sumó un puesto de Guardavidas para compensar el que se retiró en la Balandra.

Cabe señalar que los contingentes que deseen concurrir a cualquiera de las playas deberán comunicarse previamente para registrarse en el Centro

de Información Turística de Av. Montevideo y 7 (Puente 3 de Abril) o comunicarse al 221 464-7092. Además, por disposición oficial durante la temporada no se podrá acampar. El objetivo de la medida, indican desde la administración comunal, apunta a "prevenir la aglomeración de gente y mantener los cuidados ante el Covid-19". En este sentido sólo podrán ingresar vecinos de La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena. Para verificar este dato, se solicitará al visitante su DNI.

CAMPING DEL SUPEH ENSENADA

El predio está ubicado en Avenida Montevideo y 86 y durante el verano abrirá sus puertas de 10:00 a 20:00 días de semana y de 9:00 a 20:00 los fines de semana. Se podrá acceder a la pileta de miércoles a viernes de 13:00 a 19:00 y sábados, domingos y



feriados de 11:00 a 19:00. En cuanto a los aranceles, el afiliado y grupo familiar ingresarán gratis. Los invitados (hasta 2 personas) abonarán 500 pesos y los menores (a partir de los 12 años) abonarán 200 pesos. Para ingresar se deberá presentar Pasaporte Sanitario y DNI o recibo de sueldo.

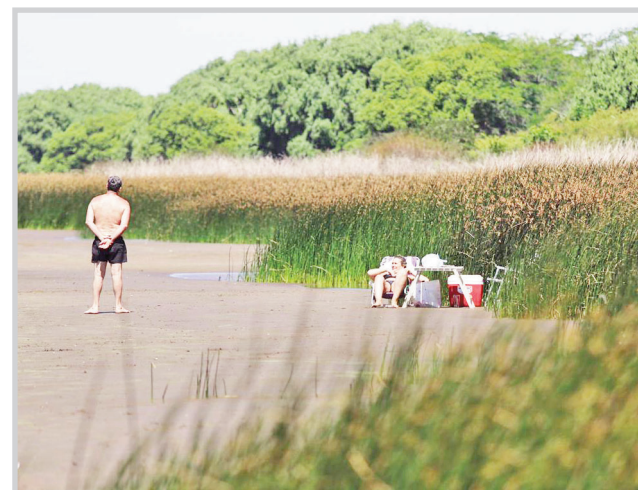
CAMPING DEL STMB

Para ingresar al Camping del Sindicato de Trabajadores Municipales también habrá que presentar pase sanitario acreditando al menos dos dosis de la vacuna contra el Covid-19. El predio ofrece unas tres hectáreas en la que afiliados pueden disfrutar de pileta de agua salada, servicios de guardavidas y enfermería, solarium, mesas, sillas y reposeras, quincho ce-

rrado y abierto, parrillas y lavatorios, canchas de fútbol, vóley y tejo y Wi-Fi. Los afiliados con grupo familiar a cargo deberán concurrir con carnet o recibo de sueldo y el pase sanitario ya mencionado.

CAMPING DE LA CÁMARA

Ubicado en Montevideo y 102, el espacio cuenta con espacios verdes para disfrutar en familia, fogones, canchas y una pileta a la que se puede acceder de 13:00 a 19:00. La entrada para el socio (más 4 acompañantes) es sin cargo. El acceso a la pileta tiene un valor de 300 pesos y la cancha de fútbol se alquila por 4.500. El precio de alquiler del salón 'chico' es de 10.000 pesos, mientras que el salón grande



se alquila a un valor de 15.000 pesos.

Para los no socios la entrada es de 300 pesos por persona y el acceso a pileta también se fijó en 300 pesos. El costo del alquiler de la cancha de fútbol es en este caso de 6.000 pesos.

HOGAR SOCIAL

Al igual que el resto de las instituciones con actividades veraniegas, el Hogar Social inauguró el pasado domingo la temporada de pileta. El natatorio funcionará de lunes a viernes de 14:00 a 19:00 y los sábados y domingos de 12:00 a 19:00, aunque las puertas del club estarán abiertas desde las

10:00. Quienes concurren deberán presentar obligatoriamente su pase sanitario.

CAMPING DEL SUPEH BERISSO

El camping del SUPeH Berisso, ubicado sobre Ruta 15, a pocos metros del ingreso al balneario La Balandra, estará durante esta temporada -siempre y cuando la evolución de la pandemia lo permita- a disposición tanto de socios como del público en general. En este último caso, se cobrará una contribución mínima a quienes quieran pasar la jornada en el predio, que por el momento no cuenta con pileta.



pueblo nuevo
IGLESIA BAUTISTA

Templo Central
Ostende (165)
N°861 Berisso

JESÚS
dio su **VIDA**
por nosotros

Te invitamos a participar
de nuestras reuniones
presenciales
los domingos
a las 10 y a las 19 hs
en el Templo Central

OFICINA CENTRAL
8 N° 4285 1923 Berisso
Teléfono: 0221- 464-4748 -
464-6639
Email: info@pueblonuevobautista.com.ar
Sitio: www.pueblonuevobautista.com.ar
Horario de atención de lunes a viernes
de 10 a 12 hs.



Seccional La Plata
SATSAID

Sindicato Argentino de Televisión
Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos



39 n° 789 La Plata



221 680 5008
422 2600



Satsaid Seccional La Plata



@satsaidlaplata

Secretario General Darío Micheletti

INICIO DE PRETEMPORADA EN EL GENACIO SÁLICE

Retorna a las prácticas el plantel villero

Confirmadas varias bajas y ya incorporados algunos refuerzos, Villa San Carlos se pone en marcha detrás del objetivo de pelear nuevamente por el ascenso al Nacional.

Con Miguel Ángel Restivo como conductor táctico y Lucas Licht como flamante estandarte, el Celeste de Berisso pondrá en marcha este jueves la maquinaria con la que intentará pelear por el ascenso al Nacional en esta nueva temporada.



Agustín Russo



Nahuel Figueredo



va temporada.

En rigor de verdad, la máquina ya empezó a moverse este miércoles, cuando los integrantes del plantel se sometieron a una jornada de testeo rápido contra el Covid-19 con la intención de dejar todo listo para poder iniciar las prácticas.

Este primer control dejó afuera del grupo por unos días a Juan Ignacio Saborido, Agustín Sienna y a la flamante incorporación Nahuel Figueredo, detectados como positivos, quienes ya iniciaron su aislamiento para cumplir con el correspondiente protocolo.

En los últimos días, la comisión directiva de la institución fue avanzando en el proceso de depuración para determinar cómo quedará finalmente constituido el grupo que estará a las órdenes del sucesor de Andrés Yllana en la dirección técnica. Si bien todavía está abierta la posibilidad de que se registren novedades, a grandes rasgos las bajas ya están confirmadas en un alto

porcentaje, al igual que las continuidades. Poco a poco van conociéndose también las incorporaciones.

Los jugadores que no continuarán esta temporada en el Celeste son Nicolás Tauber (abandonó la práctica profesional), Ezequiel Agumcer (aunque continuará trabajando en el club), Bryan Schmidt, Nicolás Grasso (El Porvenir), Matías Grasso (El Porvenir), Iván Massi (El Porvenir), Lautaro Ruíz Martínez (regresó a Estudiantes LP), Nahuel Fernandes Silva, Gabriel Manes, Manuel Molina, Facundo Monetti, Adrián Scifo, Javier Sequeyra, Juan Ignacio Silva (Guillermo Brown, Puerto Madryn) y Raúl Iberbia.

Entre quienes renovaron contrato por un año figuran por el momento Pablo Miranda; Gonzalo Raverta; Rodrigo Benítez; Federico Slezack; Maximiliano Badell; Lautaro Banezas; Matías Samaniego y Alejo Lloyaiy. También firmó su continuidad en la institución el

volante Alexis Alegre, aunque en este caso por dos años.

parte de la escuadra hasta 2017.

LAS CARAS NUEVAS

Al cierre de esta edición, las incorporaciones ya sumaban tres: la de Lucas Licht (ver aparte), la del defensor Agustín Russo y la de Nahuel Figueredo.

Así como el 'Bochi' llega para aportar su experiencia tras haber quedado libre de Gimnasia y Esgrima La Plata, Russo llega proveniente de Colón de San Justo, equipo que milita en la Liga Santafesina de Fútbol. Por su parte, el lateral/volante Figueredo llega de Argentino de Quilmes para vivir su segundo ciclo en San Carlos, teniendo en cuenta que formó

NUEVO ESPACIO DE ENTRENAMIENTO

Entre las novedades de las recientes semanas también figura una relacionada con la geografía de los entrenamientos. Cabe mencionar que el club firmó un convenio con el Sindicato de Empleados de Comercio La Plata, para que su plantel de primera división entrene a lo largo de 2022 en el predio que el SEC tiene en Arana. El acuerdo fue rubricado por el presidente de Villa San Carlos, Juan Manuel Córdoba, y Carlos Restivo, secretario general del SEC, a la vez que exjugador villero.



La Galería de las Plantas

Plantas de Interior. Exterior. Frutales
Tierra. Macetas de cemento, barro y plásticas

Ramos de Flores

HORARIO CORRIDO de Lun. a Sáb. de 9 a 19hs
13 e/Montevideo y 166 (La bajadita)

La Galería de las plantas | lagaleriadelasplantas

Conocé las mejores Burgers de Berisso en nuestro Instagram BB!

Pedidos solo por WSP
221 319 2373

berissoburgers

Días y Horarios
Miércoles a Lunes 19 a 23 hs
Viernes y Sábado 19 a 23.30 hs

BERISSO BURGERS
Somos BB!

Tienda desde 1917 vistiendo a la ciudad
LA CENTRAL
Una tienda con historia y futuro

desde siempre, la mejor atención,
la mejor calidad y los mejores precios.

Montevideo esquina 9 - Tel: 461 2888

PADRES QUE ENFRENTAN LA MUERTE DE SUS HIJOS

Reñaca

GRUPO DE AYUDA MUTUA, ACERCATE
WWW.GRUPONACER.WORDPRESS.COM

BERISSO - Reunión martes de 18 a 19:30hs.-
Sociedad Italiana de Berisso, Av. Montevideo N° 841 e/10 y 11
Tel. 0221 15 463 3222 / 0221 15 628 4001

LUCAS LICHT YA ES JUGADOR DE LA VILLA

Motivado por un sueño

El lunes firmó su contrato y el martes fue presentado en conferencia de prensa, en la que mencionó que al llegar al Cele cumple un sueño de vieja data. También remarcó que se siente motivado junto a un equipo que luchará por el ascenso.

Lucas Licht estampó el lunes su firma en el contrato que lo liga a Villa San Carlos por un año. El martes a la tarde fue presentado en conferencia de prensa por Juan Manuel Córdoba y Eduardo Valente, presidente y vice de la institución, y posó ante los fotógrafos con la camiseta con el número 25 y su apellido estampado en la espalda.

El 'Bochi', uno de los grandes referentes berissenses en el fútbol profesional en los últimos años, tiene hoy cuarenta años, pero según manifestó ante la prensa en la sede de Montevideo y 25 se siente sumamente motivado ante la oportunidad de concretar un sueño de vieja data en el que definió con afecto como 'el club de mi ciudad'.

En su presentación, Córdoba reveló que en la primera charla que mantuvieron de cara al acuerdo que finalmente se concretó, el experimentado futbolista le mencionó que tenía muchas ganas de vestir la camiseta celeste. "Para esto desecho muchas propuestas y es algo que nos llena de orgu-

llo. Sabemos lo que significa. Su presencia nos va a dar mucho prestigio", manifestó el dirigente al darle la bienvenida 'a la familia villera'.

MOTIVADO

"Tengo ganas de seguir jugando, hace cuatro meses lo vengo diciendo. Este es el club que me abrió las puertas, el club de mi ciudad. Ojalá pueda brindar lo mejor dentro y fuera de la cancha", comenzó expresando Licht durante su presentación en Berisso, tras agradecer haber sido convocado por los dirigentes de San Carlos.

Gran parte de dicha motivación, aseguró, tiene que ver con la idea de 'dar pelea en el torneo, pensando en el ascenso'.

"El club apostó a dar esa pelea y me dieron ganas de venir. Después tendré que demostrar que estoy para seguir jugando, pero terminé en Gimnasia jugando en lo personal en un nivel importante y eso me da ganas de seguir", afirmó, al referirse a la que será su segunda experiencia en el



fútbol del ascenso.

"Jugué en el Nacional y ahora me toca hacerlo en la B Metro", indicó, subrayando que las ganas de encarar la pretemporada son las mismas que hace 21 años cuando debutó en Gimnasia y que está dispuesto a 'dar batalla' en una divisional que propone "un juego más directo, de mayor fricción", con la intención de adaptarse lo más rápido posible.

Con el flamante técnico villero Miguel Ángel Restelli, tuvo una primera charla antes de ser presentado como refuerzo y si bien hasta ese momento no había conversado con sus nuevos compañeros, la oportunidad llegará este jueves, cuando

el plantel retome sus entrenamientos. "A todos los conozco, obviamente, porque soy de Berisso", indicó en la conferencia de prensa.

Por otra parte, hizo referencia a su madurez en lo que hace al modo de ver el fútbol. "Uno es grande y ve mucho fútbol, pero ahora es diferente. En la última etapa en Gimnasia ya me venía pasando esto de mirar mejor, encontrar cosas que antes no encontraba", reflexionó, poniendo de relieve en "usar a favor del equipo y de lo que el entrenador necesite" esa experiencia de poco más de veinte años que colectó por ejemplo en su paso por Gimnasia, Racing y el Getafe español. Del



mismo modo, recordó que se recibió de técnico en 2016 y que terminar el curso representó de algún modo esa bisagra para comenzar a mirar el juego desde una perspectiva más amplia.

ALGO GRANDE

En los albores de la nueva temporada, es obviamente prematuro conocer qué decisión tomará el futbolista una vez vencido el contrato que rubricó en las últimas horas. Por lo pronto, su alegría tiene que ver con llegar a la Villa en un buen momento. "No se podía dar, no se daba la oportunidad, pero ojalá que ahora podamos lograr algo grande con el club", indicó, confesando

que en la decisión de quedarse en la ciudad también pesaron las ganas de compartir esta fase con su familia.

También se refirió a la proyección de la Villa en los últimos años. "Me sorprende lo que creció el club. Su paso por el Nacional. En ese momento se hizo difícil sostenerlo, pero hoy está preparado, como lo viene demostrando, por ejemplo en la buena Copa Argentina que hizo. Vamos por ese camino. Ojalá se nos dé el ascenso directo y sino pensemos en el reducido. El club va también en ese camino y creo que es el camino correcto, más allá de que después los resultados manden adentro de la cancha", concluyó.

LIBRERIA y MERCERÍA NELIDA

Pintorcitos.....\$1.000

Guardapolvos.....\$600

TARJETAS de CRÉDITO / L. a V. de 10 a 13,30hs y Sáb. de 10 a 13hs

Montevideo y 29 - Tel.: 461-3237

IMPERMEABILIZACIONES DE TECHOS

Colocación de Membranas

TRABAJOS GARANTIZADOS

Loza - Zinc - Medianeras - Cambio de Chapas

CANALETAS, consulte

PRESUPUESTOS SIN CARGO

Carlos - Tel: 461 1719 / 0221 15 541 7208 - Berisso

Tienda Rosalia

CARPINCHO:

Negra Marrón

Jean Azul Negra Verde Bordó Blanca Crudo

Clásica..... \$ 650

Reforzada..... \$ 690

Símil yute..... \$ 880

Suecos.....\$ 1.990

Naútica..... \$ 1.790

Bochín.....\$ 3.490

www.tiendarosalia.com.ar

Lunes a Viernes 15:30 a 20hs y Sábados 9 a 13 hs.

f Tienda Rosalia Berisso **VISA**

INDUMENTARIA **ombu** **ombu · aire · libre**

CALZADO **whatsapp 221 560 6252**

9 y 163 Berisso - Tel. 461-5514

Casa Pantilló

desde 1962 a sus pies

ZAPATERIA - ZAPATILLERIA MARROQUINERIA

Preparate para el cole!!

9,30 a 13hs * 16,30 a 19,30hs de Lunes a Sábados

Tarjeta de crédito y débito

Calle 11 (Guayaquil)

Nº 3744 e/ 159 y 160

Tel. 461 1462 - Berisso

FMDifusión

98.1

SABADOS DE 09:00 A 11:00

LA CENTRAL

SINTONIZATE

CON LOS TRABAJADORES

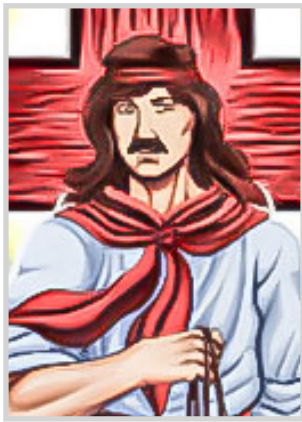
CTA autónoma

Procesión por el Día del Gauchito Gil

Unirá este sábado el puente de Montevideo y 40 con un predio ubicado frente a la Escuela 23 en el que se montó hace más de quince años un pequeño santuario.

Este sábado a las 6:00 de la mañana partirá desde Montevideo y 40 la caravana anual con la que se conmemora en la ciudad el Día del Gauchito Gil. En auto, moto o a caballo, los devotos del Gauchito unirán el punto de encuentro con el predio localizado frente a la Escuela 23 de Los Talas en el que se erigió un santuario a esta figura de la religiosidad popular, a la que se venera particularmente en la Mesopotamia.

“Hace quince años organizamos esta procesión”, expone



Antonio, uno de los devotos berissenses del Gauchito, describiendo que el festejo se extenderá a lo largo de todo el día.

Como todos los años, los organizadores de la caravana compraron algo para comer y tomar, que compartirán en forma gratuita con los asistentes. Es habitual que, una vez agotado ese stock inicial, se organice ‘a la gorra’ la compra de más comida y bebida.

DEVOCIÓN POPULAR

Como sucede con la Difunta Correa o San Expedito, el Gauchito Gil -nombre con el que se conoce a Antonio Mamerto Gil Nuñez- ocupa un sitio de preferencia en el campo de la devoción popular. Todos

los años, miles de argentinos le rezan, le piden protección y le agradecen. Los devotos tienen por costumbre tocar bocina al pasar por alguno de los miles de pequeños altares montados en orillas de la mayoría de las rutas nacionales. Quienes lo veneran especialmente, incluso se detienen, prenden una vela y dejan como ofrenda un trago de vino o cigarrillos.

Definido como un ‘santo pagano’, Antonio Mamerto Gil Nuñez nació a mediados del siglo XIX en Mercedes (Corrientes), hijo de José Gil y Encarnación Nuñez.

Conforme a la recopilación de datos históricos, creció como peón rural, sufriendo la imposición de pelear la Guerra de la Triple Alianza, siendo más

tarde reclutado para formar parte de las milicias que luchaban contra los federales.

Ya en terreno de leyenda, se cuenta que el dios guaraní Ñandeyará se le apareció en sueños para instarlo a no participar de luchas en las que se derramara sangre de sus semejantes, lo que lo llevó a desertar del ejército.

Esa deserción, más su apego a una mujer que era pretendida por un comisario, fueron algunos de los motivos que le habrían ocasionado la muerte, mientras su popularidad crecía entre la peonada correntina, que lo ungió como un justiciero que protegía a los humildes, robaba a los ricos para darle a los pobres y hasta sanaba a los enfermos. Pese a que el pueblo lo

protegió, lo alimentó y lo cuidó, su captura fue inevitable. Si bien consiguió escapar de múltiples emboscadas, cuenta la tradición oral que un 8 de enero (de 1874 o de 1878 según se especula) fue atrapado y mientras era conducido a Goya para ser juzgado, fue colgado boca abajo en un árbol por los soldados, aproximadamente a ocho kilómetros de Mercedes.

Si bien ninguno de los soldados de origen humilde aceptó ejecutarlo, la tarea quedó en manos de un coronel, que lo degolló siguiendo la orden de un superior. Cuenta también el mito que su sangre “cayó como una catarata que la tierra se bebió de un sorbo”, por lo que el propio verdugo se convirtió en su primer devoto.

Primer bebé del año en el Larrain



Recién en la madrugada de este martes se registró el primer nacimiento del año 2022 en el Hospital Larrain de Berisso. Leonel Mateo llegó al mundo a través de un parto normal

que tuvo lugar hacia las 3:11 de la mañana. Pesó al nacer 3,560 Kg. y junto a su mamá Gloria esperan ahora el alta para ir a conocer su casa, familiares y amigos.

Comenzó la Colonia municipal de vacaciones

Este miércoles por la mañana comenzaron las actividades de la Colonia municipal de vacaciones, propuesta gratuita que alcanzará a más de 1.200 chicos de diferentes barrios de la ciudad durante los meses de enero y febrero.

La Colonia constará en esta oportunidad de tres contingentes de 400 chicos cada uno y funcionará en el Hogar Social, el predio de la Cámara de Comercio y el Camping del Sindicato de Trabajadores Municipales. Cada grupo estará a la vez dividido por edades.

En articulación con otras áreas de la administración comunal, la Dirección municipal de Deportes incorpora a la colonia diferentes actividades, que van de espectáculos a talleres relacionados con la salud. La intención es ofrecer, además de una alternativa recreativa, actividades relacionadas con el deporte, los juegos y la educación, entendiendo que estas instancias muchas veces resultan oportunas para despertar inquietudes artísticas y culturales entre chicas y chicos.



ESTUDIO JURÍDICO
INGENIERO & UGOLINI

Familia | Sucesiones
Contratos | Alquileres
Gestiones ANSES-IPS

Calle 5 #4125, Berisso
Solicitar turnos a
(0221) 15 544 0770
(0221) 15 537 7632

Juan C. Ambalek
CONTADOR PUBLICO

Asesoramiento a empresas,
comercios y profesionales.
Impuestos, sueldos, contabilidad.

E-mail: jcambalek@gmail.com
165 N° 1113 Berisso
Tel. 461-2326
56 N° 1562 La Plata

PROFESIONALES

PRO.CRE.AR
LED
ARQUITECTURA

Arq. Leonardo Díaz
- Proyecto y Dirección
- Planillas para crédito hipotecario
- Empadronamiento
contacto 221 655 4020
leodiazarq@gmail.com

PROYECTO -DIRECCION- EJECUCION

DAS
ARQUITECTURA
INTERIORISMO

15 Y 167, Berisso
0221 6410957
estudio.das.arq@gmail.com
arquitecturadas

CALVICIE
Caída de Cabello - Caspa - Grasicud
Consulta sin cargo / de Lunes a Sábados
Horario: 7 a 22hs
Montevideo N° 1585 e/17 y 18

MONTE
ARQUITECTURA + CONSTRUCCIÓN

EL MUNDO DE BERISSO
Teléfono 461 2621

Proyecto | Dirección
Ejecución
221 569 9602
Monte Arquitectura

ESTUDIO JURÍDICO PREVISIONAL E INTEGRAL

Mónica Santilli y Asociados
ABOGADA TOMO 33 F° 187 C.A.L.P.

40 años de experiencia nos avalan
Consulte con especialistas

**REAJUSTES de JUBILACIONES/
PENSIONES por MOVILIDAD**

Sucesiones - Divorcios - Alimentos - Contratos
JUBILACIONES y PENSIONES

Tels. 464-7837 Cels. 221 639 0650 / 613 5007
10 #3789 e/159 y 160 E-mail santillimonica@hotmail.com

CONTADORES

**GRACIELA DI CROCE
MIGUEL BYRNES**

Estudio Contable Impositivo
Impuestos / Auditorías

164 N° 1394 e/ 15 y 16 - Tel.: 461-3831
E-mail: estudiobyd@yahoo.com.ar

ABOGADA

Prof. Dra. Araceli Edith Basal
ESTUDIO JURÍDICO

29-04-1981 * 29-04-2021
A todos mis clientes, gracias por estos 40 años

CIVIL y COMERCIAL - SUCESIONES - LABORAL
DAÑOS y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO
DIVORCIOS - CONTRATOS

NUEVO TELÉFONO 425 5083 LUNES a JUEVES desde 18hs



Un antiguo rito para despedir 2021

No fue una actividad tan extendida como en otras épocas, pero en algunos barrios se conservó el viejo ritual de despedir el año quemando muñecos del año viejo.

Entre los personajes elegidos en algunos barrios berissenses a la hora de compartir la antigua tradición figuró por ejemplo la muñeca

de "El Juego del Calamar", que ardió en la zona de 155 entre 8 y 9.

Otros puntos en los que hubo fogata fueron 12 y 160, en este caso frente a los muñecos de "Zenón y Bartolito" y 8 y 132 de Villa Argüello, en donde chicos y grandes del barrio se dieron cita en torno al "Chavo del 8" asomado a su barril.

UNA INICIATIVA DE RADIO FUTURA

Cartas y postales

La emisora platense Radio Futura lanzó una convocatoria denominada "Cartas y Postales", propuesta para 'pensar la amistad, la imaginación y los espacios donde éstas habitan' a través de producciones visuales y escritas.

La convocatoria establece dos categorías. En la categoría Cartas se recibirán cartas escritas de no más de una carilla donde se presente una reflexión en torno a la amistad en sus múltiples formas. El formato es libre (diálogos, relatos, poesías,

crónicas) y los trabajos deben enviarse utilizando formato A-rial (cuerpo 12, interlineado 1). En la categoría Postales se recibirán trabajos visuales (ilustraciones, fotos, collages, arte digital, entre otros) que rondan la misma temática. Cada trabajo debe pesar menos de 2Mb, con un tamaño mínimo de 1024 x 683 px.

Quienes envíen material deberán anexar el nombre y apellido o pseudónimo con que se quiera firmar la producción, así como redes sociales. Se re-

cibirá un máximo de dos trabajos por persona. Las obras deben remitirse a cartasypostales@fmfutura.com.ar hasta el 15 de enero inclusive.

El equipo de Radio Futura

realizará una selección de los trabajos que cumplan con los requisitos enunciados y las producciones seleccionadas serán publicadas del 15 de enero en adelante en fmfutura.com.ar y

en las redes de la emisora.

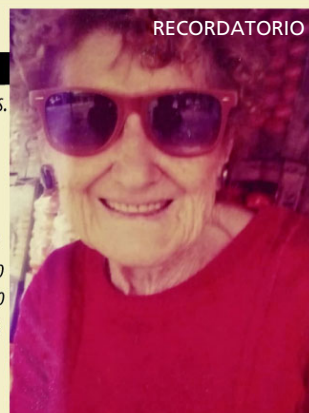
El objetivo de la iniciativa, mencionaron sus impulsores, es inspirarse en el verano como gran constructor de encuentros, para compartir con amigas y a-

migos, de lugares próximos o lejanos, aventuras "que se dan a la luz de un sol incendiario o en las noches de vereda y vino".

Julia Sibán

8/01/20 - 8/01/22

El amor que me enseñaste no tiene barreras. Ni fronteras. Ni cadenas. Ni distancia. Ni peros ni porqués. El amor que me dejaste es tu corazón, latiendo junto con el mío. Lo es. Y no como metáfora, sino como un hecho inexplicable que sólo lo sabe quien toca el pecho del otro y lo siente propio. Una experiencia que, como toda conmoción, termina doliendo un poco. Hoy, tu corazón latió dentro de mí. Latió. Entonces supe que nunca me ibas a dejar, por más que irremediablemente te fueras en un instante de estos. No fue una sensación. Fue real. Yo te tengo dentro de mí y adentro, nunca muere nadie. Que alguien me venga a decir que sí. Siempre te llevo en mi corazón.



RECORDATORIO

Tu hija Cecilia

Julia Sibán

08-01-2020 / 08-01-2022

Mami:

A dos años de tu triste partida, elevo una oración para tu eterno descanso. Tu ausencia duele mucho. Te extraño y te pienso cada día. Que lleguen mis besos al cielo, todos para vos Julita. Te amo.

Tu hija Gloria

RECORDATORIO



+ Baterías
COLOCACION A DOMICILIO SIN CARGO
Tarjetas de Crédito / 3 cuotas sin interés
Avenida 60 casi 124 N° 387 Tel: 421 9310 ID: 722*8645

La Casa de las Milanesas
221 319 0909
Miércoles a domingo de 19:30 a 23:00

DELIVERY HELADOS BERRISSO
221 540 3433

La Emilia
RESTOBAR - CERVECERÍA
166 E/ 8 Y 9 N° 661
Lunes a viernes de 8:30AM a 00
Sábado de 10AM a 2AM
Domingos a partir de las 16

De Mates Berrisso
El regalo ideal
221 599 0243
221 317 7381

MENSAJERIA EL COLIBRI
TRAMITES A BERRISSO, ENSENADA, LA PLATA.
TRAMITES A CAPITAL FEDERAL
GESTION DE PAGOS Y COBRANZAS.
221 599 0243
221 317 7381

EDICIÓN IMPRESA + WEB + REDES SOCIALES
NUEVO HORARIO DE VERANO: en Montevideo y 16
Lunes, martes y viernes de 8 a 12hs
escribinos y dejalo en nuestras manos
publicidad@semanarioelmundo.com.ar
EL MUNDO DE BERRISSO

SERVICIOS ELÉCTRICOS
Instalaciones domiciliarias e industriales
221 537 9030

Gracias San Expedito
Carlitos

FLETES RUBEN
221 411 2159
461-5997

BLACHE Servicio Técnico
LAVARROPAS AUTOMÁTICOS - SECARROPAS - MICROONDAS
SANYO, Consul, General Electric, COVENTRY, KOHNOOR, AURORA, Gafa, Whirlpool
Retiramos a domicilio Presupuesto sin cargo Compra venta de lavarropas Usados con garantía
PHILIPS, PATRICK FAGOR, Eslabón de lujo, Dreon, CANDY, LONGVIE
Tel: 462-0154
Cel: 15 400 5747 / ID: 663*813

La Compañía Victoria convoca



La Compañía Cine Teatro Victoria abrió una convocatoria dirigida a actores, bailarines, cantantes, comediantes, monologuistas y transformistas. Los interesados en la propuesta podrán acercarse este viernes a las 19:00 a la sala de Montevideo entre 12 y 13, en donde deberán presentar un número de dos minutos de duración. La recomendación es, además, contar con disponibilidad horaria en los meses de febrero y marzo, en los que se montarán diferentes espectáculos.

INMUEBLES

ALBARRÁN PROPIEDADES
COL. N° 6217
MONTEVIDEO N° 1416 E/16 Y 17
TELÉFONO 464 3020
albarranpropiedades@hotmail.com

- * Alquiler Montevideo y 17, departamento 2° Piso, 1 dorm., cocina, comedor, baño, terraza. Sin mascotas.
- * Alquiler 30 y 167, Departamento al frente, 2 dormitorios, cocina, comedor, baño, patio, persona sola, sin mascotas.
- * Alquiler Montevideo e/39 y 40, excelente Local con baño y gas natural y entrepiso.
- * Vendo 16 y 163, Casa 3 dormitorios, cocina, living, comedor, baño, galpón, fondo lote 10x42, 65.000 dólares.
- * Vendo 38 e/ Montevideo y 175, excelente Lote 8x28, otros de 8x20, juntos o separado.
- * Vendo 25 y 169, dúplex a estrenar, 2 dorm., 2 baños, cocina separada, comedor, patio, entrada de auto.

PARTICULARES

- * Alquiler Departamento Mardel, 2 ambientes, zona Hermitage. 21/1

al 10/2 mínimo una semana. 221 318 0723, Daniel. 221 589 3384, Teresa.

- * Por ausentarme Vendo Dpto. en Mar del Plata, 3 ambientes. Planta Baja a la calle s/expensas. Apto préstamo bancario, zona San Juan y Alberti. US\$ 70.000. -0221 668 4773.
- * Dueña Vende 18 esq. 169, Terreno 225m², cubiertos: 200m², 3 dormitorios, 2 baños, 2 cocheras. Todo a nuevo. Detalles de categoría. Posesión inmediata. Consultas 221 618 1536, después de las 14hs.
- * Dueña Vende 169 N° 1571e/17 y 18. Terreno 165m², cubiertos 90m², living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. Amplísimo fondo. Consultas 221 618 1536, después de las 14hs.

AUTOS

- * Vendo Chevrolet Spark LT (full) mod. 2010. Titular y VTV al día. 115.000km Llamadas y WSP 221 569 9602

VARIOS

- * Atención Motoqueros. Vendo Chaleco de cuero talle 2 (marrón) 464 2412
- * Vendo Lancha Virgin Marine

4,30mts c/motor 15HP Mariner, origen Japón. Todo modelo 2015. Impecable. Matrícula y papeles al día. Todos elementos de seguridad c/handy. Tel.: 221 592 9010.
* Vendo escalera de pintor. 464 2412 / 221 434 1755.
* Tendederos, venta, reparación, cableado, traslados, instalaciones. Elija su modelo, desde \$800. 66 y 122 bis. Tel 482 2585. Id 150 * 559. Celular 15 463 3019 o bien lacasadeltendedero@hotmail.com.ar y www.lacasadeltendedero.com.ar

OFRECIDOS

- * Se ofrece Srta. para limpieza o con cama. Karen. 221 600 1859.
- * Busco Trabajo. Me ofrezco para el cuidado de abuelos y niños. Hacer contacto al 221 691 5529. Virginia.
- * Se ofrece Sra. para limpieza y cuidado de abuelos. María Ester. 221 573 4566
- * Se ofrece Sra. para cuidado de abuelos y niños. Claudia. 221 498 6011
- * Se ofrece Sra. para quehaceres domésticos y cuidado de niños y abuelos. Marcela. 221 672 6411
- * Se ofrece Sra. para limpieza y cuidado de personas mayores. Paola. 221 615 1261

TURNOS DE FARMACIAS

HASTA LAS 9:00 HS. RIGEN LAS GUARDIAS DEL DIA ANTERIOR

- 6** jueves **DENAVI** Montevideo entre 26 y 26 E - Tel: 464 1572
GORRY 14 N° 3901 esquina 162
- 7** viernes **BOSIA** 8 esquina 158 - Tel: 461-2520
GALVEZ Montevideo entre 19 y 20 - Tel: 461 3684
- 8** sábado **CATTONI** 14 esquina 159
RAWSON Montevideo entre 8 y 9 - Tel: 461 1418
- 9** domingo **GUAYAQUIL** 11 esquina 157
PASTEUR Montevideo esquina 5 - Tel: 461 2345
- 10** lunes **D'ITRI** 23 entre 164 y 165
MICHETTI 12 entre 165 y 166 - Tel: 461 3610
- 11** martes **PRIOLO** 11 esquina 163 - Tel: 461 1244
VILLA ZULA Montevideo entre 37 y 38 - Tel: 462 0959
- 12** miércoles **DENAVI** Montevideo entre 26 y 26 E - Tel: 464 1572
GORRY 14 N° 3901 esquina 162

En los turnos se dispensan solamente medicamentos de urgencia
Consulte los turnos de farmacias en www.semanarioelmundo.com.ar

San Bernardo ALQUILO
Monoambiente dividido, 4 personas
Céntrico. 24/1 al 6/2 Quincena o Semana
☎ 221 567 6325

Autoservicio "Las Islas"
Todo de Todo
TALABARTERÍA
7 N° 4525 - 464 2221

Vendo LOS TALAS
 Terreno 25x60mts
con Cabaña, Quincho, Pileta
Parquizada
* ESCUCHO OFERTAS *
221 619 9698

Daniel Antonucci Roggero PROPIEDADES
Corredor y Martillero Público Nacional Col. 6180
CERRADO por VACACIONES
11 de Enero al 1 de Febrero
WhatsApp (221) 300 5000 | Tel 462-0093
danielantonucciroggero@gmail.com | danielantonucciroggeropropiedades.com.ar
Horario de Verano: Atendemos de Lun. a Vier. de 8:30 a 13:30hs

Propiedades Aguirre Col. 6.737
Venta - Tasaciones
Administración de Propiedades
HORARIO de VERANO: Lunes a viernes de 9 a 14 hs
14 N° 4480 / Tel: 461-4087 / www.aguirrepropiedades.com.ar
aguirrepropiedadesberisso@gmail.com.ar

VENDO HOTEL ALOJAMIENTO
Con Propiedad
BERISSO
300 mil USA-Escucho Oferta!!
221 575 0075
221 497 3626

CASA BULUS
de Daniel O. Bulus
El mejor precio y calidad, siempre
Tarjetas de crédito
Materiales para la construcción
Lunes a viernes 07.00 a 12.00 hs. y 14.00 a 19.00 hs.
Sábados 07.00 a 13.00 hs.
SUCURSAL Montevideo casi 18 Tel: 464 6706
Tels: 461-2940 / 4642687 / 4643714 - 17 N° 3286 (ESQ. 156 N)

VENTA - TASACIÓN - ALQUILERES | Administración de Propiedades
STAMBOLAKIS PROPIEDADES
COL 7099
ALQUILERES: -DEPARTAMENTO: 1 dormitorio, cocina comedor y patio. 156 e/16 y 17 \$ 17.500.
- LOCAL A ESTRENAR: local de aprox. 45 m², aptos varios destinos. 17 e/164 y 165 \$ 24.000
-DEPARTAMENTO: monoambiente. 169 e/29 y 30 \$15.000
VENTAS: - CASA: Magnífica vivienda de 2 dormitorios, cocina, comedor, garaje, galería y parque. Se destacan sus ambientes amplios y luminosos. 24 e /163 y 164 USD: 120.000., OPORTUNIDAD PARA COMPRAR CON USD. 80.000 EN EFECTIVO Y EL RESTO A FINANCIAR. CONSULTE
-DEPARTAMENTO: Funcional departamento desarrollado totalmente en planta alta, de 2 dormitorios, cocina, comedor, baño y patio. Ubicado en zona centro Berisso. 14 esq. 162. Consulte
-CASA: Exclusiva residencia de categoría c/ detalles de calidad y confort. Ubicada en zona céntrica de Berisso. CONSULTE
- CASA: OPORTUNIDAD CASA DE 3 DORMITORIOS. 163 e/ 25 y 26. CONSULTE
- LOCAL: Importante inmueble sobre Avenida Montevideo, ideal emprendimiento comercial/empresa/ entidad bancaria. Desarrollado totalmente en planta baja con una superficie de 320 m2 aprox. Montevideo esquina 18. Consulte.
Suc. BERISSO: 169 esq. 13 N° 4701 L a V de 10:00 a 12:00 hs y de 15 a 18 hs Tel: 464-4494
Suc. LA PLATA: Calle 43 N° 834 e/ 11 y 12 L a V de 10 a 15 hs Tel: 422-5187
Cel: Personal 15-537 8039 - Movistar 15-556 0844 - www.stspropiedades.com.ar

Propiedades COL. 6774
GUSTAVO TEMPESTA Compra venta, permutas, alquileres, tasaciones justas en el día. Asesoramiento
ALQUILERES:
Deptos. de 1 habitación, monoambiente a estrenar. Excelente ubicación.
Cerrado por VACACIONES del 16 a 31 de Enero
www.inmobiliariagustavotempesta.com.ar
HORARIO de VERANO: Lunes a Viernes de 9 a 12hs
Montevideo esquina 28 Teléfonos: 461 4257 y 464 1351

Urtasun Propiedades (ex Estudio Integral Berisso)
Matrícula 7058
Montevideo 1624 | 221 618 6994 / Lunes a viernes de 14:00 a 17:00hs
VENTA | ALQUILER | ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
Vendo importante local céntrico 350 m2 aprox., sobre Montevideo
| Vendo casa quinta en Los Talas s/lote 20x70, c/ piscina, quincho, etc. | Vendo casa zona 164 y 28, 2 dorm, e/auto, 12x48m. | Alquiler 164 y 28 casa, 2 dorm., e/auto, patio | Vendo calle 30 y 173 casa con local al frente | Alquiler local 171 y 23, en esquina | Alquiler cuadra panadería en calle 18 y 169 | Vendo casa a reciclar zona 8 y 147 | Alquiler casa 28 y 164, 2 dorm, patio | Vendo 150 e/ 11 y 12, casa a reciclar | Alquiler Monoambiente, en Montevideo y 36 | Alquiler Local 4x12m. Montevideo e/8 y 9
Coordinar Entrevistas por WHATSAPP
NECESITAMOS PROPIEDADES PARA ALQUILAR POR PEDIDOS CONCRETOS

CIPOLLONE PROPIEDADES
La opción de los que eligen
MAT. 6052 CMLP
VENTAS | ALQUILERES
TASACIONES
ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES
HORARIO: LUNES a VIERNES de 10 a 16 HS.
Encontrá tu propiedad en www.cipolloneprop.com.ar
164 N° 887 - Tel.: 461 2415 - cipollonepropiedades@gmail.com